



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 339

Pág. 1

IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a SUSANA ROS MARTÍNEZ

Sesión núm. 17

celebrada el martes 27 de mayo de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la directora del Instituto de las Mujeres (Hernández Martín):

- Para explicar las líneas generales de actuación del citado instituto. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 212/000440) 2**
- Para exponer cómo desplegará y garantizará el cumplimiento de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. A petición del Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 212/000025) 2**
- Para informar sobre los planes del Instituto de las Mujeres para esta legislatura. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000123) 2**
- Para informar sobre los contratos para la gestión de los puntos violeta adjudicados a empresas relacionadas con su familia por parte de administraciones gobernadas por el Partido Socialista. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 212/000253) 2**
- Para dar una explicación respecto a las informaciones sobre los sesenta y cuatro contratos para gestionar puntos violetas con los que habrían recibido al menos 250 000 euros de dinero público en municipios gobernados por el Partido Socialista. A petición del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 212/000255) 2**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 2

Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la Subcomisión relativa a la Lucha contra los Discursos de Odio (número de expediente 154/000006):

- Del señor García López, coordinador del informe «Vivir la Desigualdad». Programa Desigualdad 0, Departamento de Programas, Incidencia y Ciudadanía de Oxfam Intermón. Por acuerdo de la Comisión de Igualdad. (Número de expediente 219/000378) 23
- Del señor Ustaran Muela, víctima del terrorismo. Por acuerdo de la Comisión de Igualdad. (Número de expediente 219/000379) 32

Se abre la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES (HERNÁNDEZ MARTÍN):

- **PARA EXPLICAR LAS LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN DEL CITADO INSTITUTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 212/000440).**
- **PARA EXPONER CÓMO DESPLEGARÁ Y GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 4/2023, DE 28 DE FEBRERO, PARA LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE LAS PERSONAS TRANS Y PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBI. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 212/000025).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LOS PLANES DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES PARA ESTA LEGISLATURA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000123).**
- **PARA INFORMAR SOBRE LOS CONTRATOS PARA LA GESTIÓN DE LOS PUNTOS VIOLETA ADJUDICADOS A EMPRESAS RELACIONADAS CON SU FAMILIA POR PARTE DE ADMINISTRACIONES GOBERNADAS POR EL PARTIDO SOCIALISTA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000253).**
- **PARA DAR UNA EXPLICACIÓN RESPECTO A LAS INFORMACIONES SOBRE LOS SESENTA Y CUATRO CONTRATOS PARA GESTIONAR PUNTOS VIOLETAS CON LOS QUE HABRÍAN RECIBIDO AL MENOS 250 000 EUROS DE DINERO PÚBLICO EN MUNICIPIOS GOBERNADOS POR EL PARTIDO SOCIALISTA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 212/000255).**

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenos días.

El primer punto del orden del día consiste en la celebración de las siguientes comparecencias de la directora del Instituto de las Mujeres: para explicar las líneas generales de actuación del citado instituto, a solicitud propia del Gobierno; para exponer cómo desplegará y garantizará el cumplimiento de la Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, del Grupo Parlamentario Republicano; para informar sobre los planes del Instituto de las Mujeres para esta legislatura, del Grupo Parlamentario Popular; para informar sobre los contratos para la gestión de los puntos violeta adjudicados a empresas relacionadas con su familia por parte de Administraciones gobernadas por el Partido Socialista —que ya no es su caso, pero que figuraba en el orden del día de la comisión—, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y para dar una explicación respecto a las informaciones sobre los 64 contratos para gestionar puntos violetas con los que habrían recibido al menos 250 000 euros de dinero público en municipios gobernados por el Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Señorías, hoy tengo el honor, como presidenta de esta Comisión de Igualdad, de dar la bienvenida a una mujer con la que he compartido camino, compromiso y trabajo en defensa de la igualdad: la directora del Instituto de las Mujeres. Su presencia hoy aquí no solo responde a una obligación institucional, sino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 3

que también representa una oportunidad valiosa para escuchar de primera mano las líneas de trabajo que el instituto está desarrollando para avanzar en los derechos de las mujeres y en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencias.

Quienes la conocemos sabemos de su dedicación incansable, su sensibilidad y su firmeza a la hora de defender lo que es justo. Su trayectoria es también testimonio de cómo se construyen las políticas públicas desde el feminismo: con rigor técnico, pero también con corazón. Estoy segura de que esta comparecencia será enriquecedora para todas sus señorías y nos ayudará a seguir construyendo, desde el diálogo y el compromiso compartido, las libertades e igualdad de oportunidades de nuestra sociedad.

Gracias, directora, por estar hoy aquí. Tiene usted la palabra.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES** (Hernández Martín): Presidenta, señorías, buenos días, bon dia, bos días, egun on.

Es un honor comparecer por primera vez en esta Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados para darles cuenta del trabajo que realiza el Instituto de las Mujeres, organismo autónomo adscrito al Ministerio de Igualdad, del que tengo el profundo honor de ser directora. El Instituto de las Mujeres es una pieza institucional clave en la promoción de la defensa de los derechos de las mujeres de nuestro país. Con más de cuarenta años, impulsa los avances de España hacia una igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, tal y como indica nuestro mandato constitucional. Lo hace a través de la generación de conocimiento feminista y del impulso de políticas públicas para reducir la desigualdad.

El Instituto de las Mujeres nació en 1983 con una misión muy clara, que cuarenta y dos años después todavía prevalece: trabajar para garantizar la libertad y la igualdad de las mujeres de nuestro país, mejorar la participación de las mujeres en la vida política, económica, cultural y social y trabajar para prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación de las mujeres. Con cada avance normativo en materia de igualdad, el instituto ha salido fortalecido, especialmente tras la aprobación de la ley orgánica para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres del año 2007, que consolidó en aquel momento al instituto como el órgano estatal de referencia de políticas de igualdad. Y también con la ley orgánica de representación paritaria, que ha otorgado al instituto nuevas funciones para dar seguimiento a esta ley.

Como saben, la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género de 2004 impulsó la creación de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Desde entonces, la delegación es el órgano competente en materia de violencia de género, que asumió el trabajo en prevención de violencia machista que hasta ese año estaba realizando el instituto. Junto a esta delegación, dos direcciones generales, dependientes de la Secretaría de Estado de Igualdad, son responsables de impulsar las políticas de igualdad de trato y para la igualdad efectiva de las personas LGTBI, así como para combatir toda forma de discriminación por motivos de origen racial, étnico, enfermedad, orientación sexual, identidad de género y otras circunstancias personales y sociales.

En este marco competencial voy a darles cuenta del trabajo que realiza el Instituto de las Mujeres. Pero antes de entrar en ello, considero necesario señalar brevemente el contexto social y político en el que el Instituto de las Mujeres está desarrollando su acción política, porque en gran medida es resultado y consecuencia de este. El feminismo ha hecho a las democracias mejores, porque las ha hecho mucho más justas. El feminismo ha traído al espacio público demandas silenciadas, impulsando importantes transformaciones legislativas y sociales. El feminismo constituye la idea política con mayor capacidad de transformación, movilización y cambio en nuestro país. Ha transformado a la política y ha transformado a este Congreso de los Diputados, pero también a las empresas, las ONG, los sindicatos, las universidades y los medios de comunicación. Ha cambiado también nuestras familias, nuestras relaciones, nuestras aspiraciones y nuestros deseos. Se puede explicar de muchas maneras, pero permítanme un sencillo ejemplo para visibilizar la huella transformadora del feminismo en cada una de las personas que me están escuchando, y es lo absolutamente diferente que es nuestra vida si la comparamos con la vida de nuestras abuelas.

Cada 8 de marzo salimos a la calle a celebrar las conquistas y a señalar nuevas metas. Por este compromiso con la libertad y por el impacto que el feminismo tiene en la construcción de un país más justo el Gobierno decidió, el pasado mes de marzo, declarar las marchas como lugar de memoria democrática. Debemos reconocer la receptividad tanto de estas Cortes Generales como del Gobierno de España hacia las demandas feministas que cada 8 de marzo la ciudadanía reclama y que especialmente en estos últimos años ha traducido sus reivindicaciones en leyes. Esa es la principal actividad de esta comisión y considero, señorías, que es algo de lo que cada una de ustedes debe sentirse muy orgullosa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 4

Sin embargo, no podemos ignorar que atravesamos tiempos convulsos, marcados por una reacción ultraconservadora que pretende revertir los avances conquistados. Por primera vez en décadas oímos discursos que quieren dar pasos atrás en los derechos de las mujeres, que niegan el conocimiento y la investigación científica y que rechazan las valiosas contribuciones que tanto la ciencia como el feminismo han aportado a nuestra democracia. Hablo de una ola de descrédito contra el feminismo sin precedentes. Un menosprecio a las aportaciones de las feministas que, por otro lado, déjenme decirles, resulta estéril. No podemos pensar ya en la España que somos sin la lucha por la igualdad, sin la lucha por los anticonceptivos, por el divorcio, por el derecho al aborto, por la erradicación de la violencia de género, por la igualdad en el empleo o las políticas de conciliación. Vivimos tiempos, es verdad, en los que los derechos de las mujeres están siendo cuestionados. Derechos que ya dábamos por conquistados, ahora resulta que, de pronto, son frágiles y negociables. Señorías, ante este contexto considero esencial reforzar el compromiso con la igualdad y desenmascarar estas estrategias reaccionarias. El feminismo es la vindicación de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres. Es una propuesta que fortalece la democracia porque cuestiona estructuras que discriminan nada más y nada menos que a la mitad de la población y es la democracia el único sistema capaz de ampliar esa justicia social. De manera muy resumida y en palabras de Celia Amorós, «cuando se quiere la democracia, se quiere al feminismo». Es en la Constitución, señorías, donde la igualdad consagra su triple vertiente como valor superior del ordenamiento jurídico, como principio rector de la acción de los poderes públicos y como derecho fundamental en los artículos 14 y 9.2. Por tanto, nuestra obligación —la mía como parte del Ejecutivo y la suya, señorías, como parte del Legislativo— es remover todos los obstáculos que puedan impedir que la igualdad reconocida en las leyes sea real y efectiva en la vida cotidiana de las mujeres. A esta tarea constitucional, a la tarea de la igualdad de las mujeres, estamos todos y todas convocados.

Son muchos los logros conseguidos y no considero objeto de esta comparecencia entrar al detalle. Hemos recorrido mucho camino, pero todavía queda mucho por recorrer hasta alcanzar la igualdad plena. Esto solo significa la necesidad de seguir fortaleciendo y ampliando las políticas de igualdad y que el trabajo de las feministas sigue siendo urgente y necesario en todos los ámbitos, también, señorías, en esta Comisión. En definitiva, a pesar de los avances de los últimos años, ante la desigualdad que enfrentan las mujeres tenemos la responsabilidad de hacer política para garantizar la igualdad, la libertad y la independencia de todas las mujeres.

¿Qué estamos haciendo en el instituto?, ¿cómo estamos haciendo nuestro trabajo? Para que las políticas públicas sean verdaderamente eficaces, es imprescindible abordarlas con una perspectiva de género y con una mirada interseccional. Con perspectiva de género, porque necesitamos integrar la igualdad de las mujeres como criterio central de la acción política, y también con una mirada interseccional, porque las mujeres somos muchas, diversas y diferentes, con diferentes contextos y realidades. Esta mirada interseccional nos lleva a tener presente que las desigualdades que sufren las mujeres no operan de manera aislada, sino que se superponen y multiplican, generando situaciones de especial vulnerabilidad. Estas dos miradas atraviesan cinco ejes que describen la forma de trabajar del Instituto de las Mujeres: diálogo para buscar consensos, con pedagogía y formación, en alianza con agentes clave, de la mano del movimiento feminista y la ciudadanía y apoyándonos en la ciencia.

Señorías, en democracia la forma también es contenido. El diálogo, la escucha y el trabajo conjunto para la construcción de mayorías que defiendan y consoliden los derechos de las mujeres es la forma en la que yo entiendo la política y el feminismo. Debemos construir consensos, poniendo el foco en los acuerdos, ya que cuando hablamos de derechos de las mujeres siempre son abrumadoramente más los objetivos compartidos que las discrepancias y los desencuentros. El desarrollo de las políticas públicas requiere de un diálogo amplio que integre la participación de todo el Gobierno y de las diferentes administraciones públicas, como son las comunidades autónomas y los ayuntamientos. Con este objetivo, el modelo de gestión de las políticas de igualdad debe estar intrínsecamente ligado a una gobernanza en la coordinación y en la colaboración institucional. Solo así podremos construir políticas públicas de igualdad efectivas y sostenibles que aborden los retos que tenemos.

El segundo eje es con pedagogía y formación, las políticas de igualdad requieren contar con personal formado y capacitado, especialmente dentro de las instituciones. Por eso, por ejemplo, el instituto presta asesoramiento técnico a las unidades de igualdad de todos los departamentos ministeriales. También colaboramos con el Instituto Nacional de Administración Pública en el desarrollo de los planes formativos y con la Federación Española de Municipios y Provincias, con quien impulsamos la Escuela Municipal de Igualdad, dirigida a cargos políticos y personal técnico. Como apuesta de futuro, impulsamos el programa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 5

de becas María Telo para formarse dentro del Instituto de las Mujeres. Este programa fue retomado en el año 2022 tras años de interrupción. Nuestro objetivo con estas becas es incrementar el número de jóvenes con conocimiento experto en políticas públicas de igualdad. Como les decía, con pedagogía y formación, nos interesa acercar también a la ciudadanía el conocimiento feminista y la especialización en políticas públicas a través de formación directa; por eso, el instituto tiene una escuela *online* de igualdad, un espacio de formación gratuito. Algunos de los ámbitos que se abordan son la integración de la perspectiva de género en el ámbito de la salud, en los servicios sociales, en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado o los planes de igualdad en las empresas y la negociación colectiva.

Señorías, el tercer eje sobre el que trabajamos es generar alianzas, como ya han podido observar. Una de las fortalezas del Instituto de las Mujeres reside en su capacidad para trabajar en alianza, consolidando un enfoque colaborativo que amplía el alcance de nuestras iniciativas al tiempo que generamos complicidades con otras instituciones. Sirva como ejemplo que hace unos meses firmamos un convenio de colaboración con la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, presidida por María Emilia Casas. Gracias a esta alianza hemos podido elaborar mejores propuestas para garantizar la igualdad efectiva de hombres y mujeres en el acceso a una pensión. Esta cooperación estratégica no solo optimiza recursos, sino que también refuerza el compromiso compartido por la igualdad de las mujeres con otras instituciones. Colaboramos con los agentes sociales y económicos, damos voz y reforzamos organizaciones de mujeres trabajadoras rurales, emprendedoras, mujeres del ámbito cultural o cuidadoras del hogar para eliminar la discriminación que las rodea. También impulsamos convenios con universidades y centros de investigación, favoreciendo la generación de conocimiento y la divulgación del pensamiento feminista. Alianzas que también son internacionales y que permiten cumplir con los compromisos asumidos por España en materia de igualdad. Este año, como ustedes saben, la comunidad internacional conmemora el 30.º aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. Beijing es todavía hoy una agenda mundial para la igualdad de las mujeres, una agenda firmada por 189 países y que treinta años después sigue resultando actual, ambiciosa e innovadora. En la última sesión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas, el Gobierno de España observó los retrocesos las agendas defendidas en relación con los derechos de las mujeres. Algunas de sus señorías estuvieron allí presentes en aquellos debates y les quiero agradecer su compromiso. Previamente a la reunión de la CSW, el instituto convocó un encuentro con las organizaciones de mujeres para escuchar de primera mano sus demandas y posiciones para influir en este espacio multilateral. En las próximas semanas el instituto mantendrá otra reunión con las organizaciones de mujeres para hacer la devolución y la reflexión sobre esa declaración, los acuerdos alcanzados y cuál es la situación que estamos viviendo.

Señorías, debemos sentirnos orgullosas. España ejerce un liderazgo mundial claro en materia de igualdad por nuestro compromiso con la igualdad, sostenido con marcos legislativos pioneros, y también por nuestro impulso de reformas que garantizan derechos laborales, derechos sexuales y reproductivos y de representación de las mujeres.

Trabajamos, como les decía, de la mano también del movimiento feminista. El papel de la sociedad civil organizada es fundamental para el fortalecimiento de la democracia, ya que canaliza las realidades y necesidades de la comunidad diversa que somos. Este diálogo entre instituciones y sociedad civil ha dado lugar a reformas legislativas beneficiosas para nuestro país en ámbitos como la igualdad salarial, la lucha contra la violencia de género, la corresponsabilidad, la protección de los derechos sexuales y reproductivos o la representación paritaria. Gracias al esfuerzo del movimiento feminista, la lucha por los derechos de las mujeres ocupa un lugar relevante en la agenda política. La participación de las organizaciones feministas garantiza que las decisiones que tomamos quienes servimos a lo público estén alineadas con las necesidades, intereses y aspiraciones de la ciudadanía, reforzando así su papel central en los procesos democráticos. En este sentido, el Consejo de Participación de la Mujer y sus grupos de trabajo proporcionan un espacio de encuentro, cooperación y escucha en el instituto.

El instituto también financia el sostenimiento del movimiento feminista con diferentes líneas de subvenciones orientadas a mantener las propias estructuras de las organizaciones, a través de subvenciones nominativas y la financiación de proyectos culturales y de ámbito comunitario feminista. Además, para trabajar de la mano del movimiento feminista y de la ciudadanía comprometida, tenemos una herramienta en el instituto, que es el Observatorio de la Imagen de las Mujeres, que seguro que sus señorías conocen. A través de este observatorio recibimos quejas ciudadanas por contenidos sexistas en la publicidad, medios e Internet. A lo largo del año pasado recibimos casi cuatro quejas diarias. El

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 6

observatorio, una vez analizadas esas quejas, realiza actuaciones y, o bien solicita la modificación o retirada de las campañas, o bien emite informes y recomendaciones para acciones futuras. En el pasado mes de enero, el instituto presentó ante la Abogacía del Estado un informe jurídico con más de trescientas quejas y denuncias que la ciudadanía nos hizo llegar por la promoción comercial de los vientres de alquiler. Con este informe, la Abogacía del Estado va a iniciar las acciones legales pertinentes en representación del Instituto de las Mujeres, ya que presentará en las próximas semanas la correspondiente demanda. Esta iniciativa se encuentra alineada con el trabajo que ha impulsado el Ministerio de Justicia al aprobar una nueva instrucción por la que se prohíbe el registro directo de los y las menores nacidas por vientres de alquiler en el extranjero. Como ven, el Gobierno de España está haciendo todo lo que está en nuestra mano para erradicar esta práctica en nuestro país, que está prohibida desde el año 2006 y es considerada una forma de violencia contra las mujeres desde el año 2022.

Por último, un eje clave sobre el que trabajamos es facilitar la política pública sustentada en evidencias científicas. Vivimos tiempos en los que la desinformación ha alcanzado un nivel de impacto que puede desestabilizar una sociedad y estamos siendo testigos de cómo los bulos en torno a la igualdad generan polarización y fracturas sociales. La industria de la desinformación, además de alimentar prejuicios, tiene la capacidad de erosionar la democracia porque debilita la confianza en las instituciones. Les dejo este ejemplo: por primera vez este año, el Instituto de las Mujeres se ha visto en la necesidad de impulsar acciones para desmontar el bulo que niega la existencia de la brecha salarial entre mujeres y hombres en nuestro país. Resulta obvio, pero vivimos tiempos en los que hay que repetir lo evidente: necesitamos más ciencia, más datos y más conocimiento para poner en marcha la mejor política pública. Los estudios de género son un campo de conocimiento e investigación académica. Los estudios de género son ciencia. El Instituto de las Mujeres demuestra su compromiso con la ciencia y con los estudios de género a través de una doble estrategia. Por un lado, apoyamos el desarrollo de investigaciones científicas con perspectiva de género, muchas de las cuales no habrían sido posibles sin nuestro respaldo y, por otro, impulsamos la producción de datos fundamentales para diseñar políticas públicas que garanticen la igualdad.

Pero ¿qué estamos haciendo concretamente? Permítanme que les apunte algunas líneas de trabajo. En materia de igualdad en el empleo, sin independencia económica no es posible ni la igualdad ni la libertad de las mujeres. Por eso, la igualdad en el empleo constituye un eje estratégico y fundamental en la agenda del instituto. Ofrecemos asesoramiento y apoyo para la elaboración y desarrollo de planes de igualdad en las empresas, así como herramientas para la igualdad retributiva y la prevención del acoso sexual y por razón de sexo. El número de planes de igualdad vigentes registrados en la actualidad asciende a casi 20 000. En todo este proceso, las organizaciones sindicales y empresariales son clave. Por eso, facilitamos la financiación de la formación en el ámbito sindical para que el seguimiento de estos planes de igualdad sea excelente. La Ley Orgánica de Garantía Integral de la Libertad Sexual, como ustedes saben, ha creado el distintivo Empresas por una sociedad libre de violencia de género. También, desde el año 2009, el Ministerio otorga el distintivo Igualdad en la empresa. Con el objetivo de simplificar procedimientos y para incorporar mejoras, estamos impulsando un nuevo real decreto que regule y aúne ambos distintivos. La consulta pública, previa a su tramitación, finalizó el pasado viernes. Por otra parte, el Instituto también es el organismo responsable, junto a la CNMV, de hacer el seguimiento de la ley de paridad. Estamos trabajando para obtener los métodos más efectivos para la promoción, análisis, seguimiento y apoyo al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley de paridad. Impulsamos el programa Talentia 360, en colaboración con la Escuela de Organización Industrial, dirigido a impulsar el desarrollo profesional y el liderazgo de las mujeres en los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. En los últimos cuatro años han participado ochocientas mujeres de Guardia Civil y Policía Nacional. Pero también tenemos un programa específico para mandos varones sobre sesgos inconscientes de género, en el que han participado seiscientos hombres.

Por otra parte, el instituto brinda apoyo al emprendimiento de las mujeres. Impulsamos distintos programas y actuaciones dirigidas a facilitar recursos, conocimientos y habilidades emprendedoras. Programas como Desafío Mujer Rural, que incluye actuaciones en formación e impulso de microcrédito, y la Escuela de Emprendedoras Juana Millán, orientada a la creación y consolidación de proyectos empresariales. Más de dos mil mujeres han participado en sus actividades. Este programa ha apoyado la creación o consolidación de más de seiscientas empresas de mujeres en España en el ámbito rural. Y en alianza con la Cámara de Comercio financiamos el programa de apoyo empresarial a las mujeres para fomentar y respaldar la actividad empresarial.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 7

Como señalé al principio de mi intervención, trabajamos siempre con una mirada interseccional. La feminización de la pobreza y la inclusión laboral de las mujeres especialmente vulnerables es otra área de trabajo relevante en el instituto. El programa SARA es un ejemplo de ello. En colaboración con entidades del tercer sector, tiene como objetivo favorecer la inserción sociolaboral de mujeres especialmente vulnerables, por medio de itinerarios de motivación personal, formativos y de orientación para el empleo.

En cuanto al ámbito de la generación del conocimiento, como les decía, el conocimiento feminista es esencial para diseñar políticas públicas de igualdad que sean eficaces. Para ello es imprescindible contar con diagnósticos rigurosos y actualizados sobre la situación de las mujeres en todos los ámbitos. El instituto impulsa la serie *Estudios*, una colección de publicaciones sobre investigaciones feministas que ya tiene 139 títulos publicados, y que estoy segura de que algunas de sus señorías conocen y que ocupa algún espacio en las baldas de sus despachos. La última investigación presentada, por ejemplo, fue sobre la sexualidad de las mujeres mayores. En los próximos meses avanzaremos con investigaciones sobre la brecha de género en las pensiones, sobre las experiencias de discriminación y violencia que sufren las mujeres en los videojuegos y, también, con el que creemos que será el primer gran estudio sobre el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el ámbito laboral en España. Sabemos que el conocimiento tiene que ser también atractivo y accesible. Para eso hemos elaborado una revista semestral de reflexión feminista. Publicamos artículos que fomentan el pensamiento crítico y acercan los estudios de género y el pensamiento feminista a la ciudadanía. El instituto fomenta y financia la producción científica en las universidades. Hemos apoyado a más de setenta equipos de investigación en los últimos tres años y tenemos una media de diecisiete programas de posgrado por curso académico. Considero que el papel de la universidad es clave para la formación de futuras generaciones con conciencia crítica y perspectiva de género. Por eso, señorías, reforzar los vínculos entre el instituto y el ámbito académico es una prioridad estratégica.

La semana pasada la secretaria de Estado de Igualdad y yo misma asistimos al II Pleno de Grupo de Políticas de Igualdad de Género de la CRUE, donde escuchamos las demandas de la comunidad universitaria. Consideramos estratégico trabajar con toda la comunidad universitaria para incluir la igualdad en la docencia, en la investigación, pero también en la transferencia del conocimiento y en las relaciones laborales que afectan a toda la comunidad académica. Además, el instituto premia la excelencia académica y la integración del feminismo en todas las disciplinas de conocimiento a través de los Premios Celia Amorós de Ensayo Feminista. Impulsamos la coeducación como política pública en el ámbito educativo. Generamos espacios de reflexión y análisis que nos permiten potenciar redes de colaboración e intercambio para el desarrollo de buenas prácticas. Ejemplo de ello son las Jornadas Intercambia, de las que en este año celebramos su 20.º aniversario, o el Congreso Internacional de Coeducación, que impulsamos junto al Ministerio de Educación de Educación, Formación Profesional y Deportes. Este encuentro, que realizamos hace unos meses, facilitó el contacto entre todas las comunidades autónomas y profundizamos en materias como la igualdad sexual y afectiva o las masculinidades igualitarias.

En el ámbito de la cultura, entendemos la cultura como una herramienta capaz de modificar los comportamientos sociales y generar espacios de debate y reflexión. En este sentido, queremos potenciar y reconocer la obra y el talento de las mujeres artistas en la configuración de nuestra identidad y nuestro patrimonio cultural. El instituto financia y apoya la creación artística y el desarrollo de actividades culturales que visibilizan y promueven la participación de las mujeres en este ámbito. Ejemplo de ello son el Festival de Cine de Málaga, donde patrocinamos la sección Afirmando los Derechos de las Mujeres; o el Festival Internacional de Teatro Clásico de Almagro, en el que este año el instituto va a presentar GENIAS, una instalación para descubrir algunos de los personajes femeninos que han marcado nuestra historia teatral; o la muestra Nosotras Contamos, del Festival de Mujeres de Cine, centrada en el cine español realizado por mujeres, cuya edición este año dedicaremos a la memoria democrática. Además, el instituto impulsa nuevas narrativas de mujeres guionistas a través del Congreso Anual de CIMA, la asociación de mujeres cineastas. En el marco de esta colaboración con CIMA, hemos respaldado la elaboración del primer informe estatal de violencia sexual en la industria del cine.

En materia de ciencia y tecnología, nuestra principal preocupación es facilitar la inclusión de la perspectiva de género y apostar por proyectos innovadores que puedan servir posteriormente como ejemplo. Innovatia 8.3 es un programa que realizamos junto con la Universidad de Santiago de Compostela. El objetivo del proyecto es incorporar la perspectiva de género en los procesos de transferencia de conocimiento en las universidades para fomentar la creación de empresas tecnológicas lideradas por mujeres e incrementar el número de mujeres en I+D+i en este sector. El Instituto de las Mujeres también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 8

participa, junto a la Universidad de Córdoba, en un proyecto de I+D+i, de innovación para la política, para promover políticas de fomento de igualdad en el deporte. Este proyecto, además de identificar las medidas que hay que poner en marcha, impulsa espacios interadministrativos que faciliten su impulso.

Una vez explicadas cuáles son nuestras tareas en el Instituto de las Mujeres, me gustaría compartir brevemente con ustedes cuáles son algunos de nuestros retos. Los planes estratégicos son el principal instrumento del Gobierno para orientar los cambios necesarios para avanzar en la igualdad de las mujeres y los hombres. Además, permiten dotar de autonomía al conjunto de la Administración General del Estado para diseñar sus propios planes de actuación y fomentar la transversalidad. En la actualidad, nos encontramos en fase de evaluación final del tercer plan estratégico, cuyos resultados servirán de base para diseñar el cuarto plan estratégico con una perspectiva renovada y ajustada a las necesidades actuales. Como ya destaqué, señorías, la participación del movimiento feminista es imprescindible en el diseño de las políticas públicas. Por ello, a través del grupo de trabajo del plan estratégico del Consejo de Participación de la Mujer, estamos escuchando propuestas.

La materia de memoria democrática es un eje muy importante este año para nosotras. El instituto está teniendo una gran presencia en el marco de la conmemoración de «España en libertad». Señorías, rescatar la memoria de las mujeres en nuestro país no solo significa honrar su legado, sino también fortalecer nuestro presente y proteger nuestro futuro. Ante la necesidad de fomentar la conciencia democrática entre las generaciones más jóvenes, en el instituto estamos impulsando diversas iniciativas dirigidas a la comunidad educativa. En abril organizamos, junto a la Universidad de Córdoba, un encuentro con más de doscientos estudiantes para reflexionar sobre los avances de derechos y libertades de las mujeres en España desde el siglo XIX. Además, hemos puesto a disposición del profesorado una serie de recursos pedagógicos, como el mapa interactivo «Amiga, date cuenta», con el que se geolocalizan y visibilizan los espacios vinculados a la memoria democrática de las mujeres de España y también a su resistencia. Nuestro objetivo es claro: recuperar y dignificar las historias de quienes sufrieron persecución, violencia y represión, y visibilizar la magnitud de la injusticia vivida durante la Dictadura. En el próximo mes de junio presentaremos en el instituto el libro de Consuelo García del Cid Guerra, *Patronato de protección a la mujer: origen y pervivencia*. La autora cuenta en su obra la historia de esta institución de la que Consuelo fue víctima. Les invito a acompañarnos.

Como mencioné al inicio de esta intervención, señorías, en este momento estamos viviendo una ola reaccionaria mundial frente al avance de los derechos de las mujeres. En este contexto, Internet y las redes sociales se han convertido en nuevos espacios para la reproducción del odio y el ejercicio de la violencia contra las mujeres. La misoginia en el ámbito digital es un problema creciente que preocupa desde hace años al instituto. Ya en 2022 se presentó el estudio Mujeres jóvenes y acoso en redes sociales para conocer las experiencias de las mujeres en estos entornos y analizar las consecuencias del acoso digital. El informe reveló que casi la mitad de las mujeres entre 16 y 24 años se habían sentido ofendidas, humilladas, intimidadas, acosadas y agredidas en las redes sociales. Una realidad que, lejos de mejorar, se está intensificando. El pasado mes de febrero, en el Observatorio de la Imagen de las Mujeres publicamos la investigación sobre autopercepción de la imagen de las mujeres en los nuevos entornos digitales, que analiza la publicidad, la comunicación sexista, especialmente en redes sociales. Los resultados nos muestran que la publicidad dirigida a las jóvenes se centra casi exclusivamente en su imagen personal, reforzando estereotipos que colocan la estética y la apariencia como ejes centrales de la identidad de las mujeres.

Para combatir la misoginia *online* y avanzar hacia la igualdad real en el entorno digital estamos desarrollando acciones por la igualdad en el ámbito digital y fomentando masculinidades igualitarias frente a la misoginia, a través, por ejemplo, del programa de educación y alfabetización digital orientado a adolescentes, jóvenes, familias y profesorado, que promueve el uso crítico y responsable de las redes sociales; apoyando la investigación y el desarrollo de materiales de intervención para facilitar el desarrollo de las herramientas que contribuyan a prevenir el acoso contra las mujeres en las redes sociales; y también creamos espacios de reflexión sobre la igualdad en el entorno digital, la misoginia *online* y el fomento de masculinidades igualitarias, esencialmente para fomentar un cambio cultural que necesitamos. Una sociedad no cambia si solo cambiamos las mujeres. Por eso, también estamos colaborando con la sociedad civil y el ámbito académico para ampliar su alcance e impacto. Contamos con el apoyo de la Universidad Complutense de Madrid y próximamente colaboraremos con la Alianza MenEngage y la Fundación Iniciativa Social, que desarrollan proyectos de masculinidades igualitarias como Charlas de Vestuario y Bróders.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 9

Señorías, este es el trabajo que, a grandes rasgos, estamos realizando desde el Instituto de las Mujeres.

Quedo a la espera de sus preguntas.

Eskerrik asko, gràcies, grazas, muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora directora del Instituto de las Mujeres, doña Cristina Hernández Martín. Quiero también dar la bienvenida a su equipo, ya que no lo hice al inicio de esta comparecencia.

En primer lugar, va a tener la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que nos ha pedido intervenir primero; le correspondería a Esquerra Republicana de Catalunya, que ha aceptado muy amablemente el cambio.

Por lo tanto, tiene la palabra la señora Gil de Reboleño, como saben ustedes, en un turno único de ocho minutos.

Gracias.

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, presidenta.

Gracias, portavoz de Esquerra, porque ahora tengo que irme a la Mesa.

En primer lugar, quiero agradecer a la directora del Instituto de las Mujeres su comparecencia hoy aquí ante esta comisión. Mi intervención va a estar sustentada en tres momentos básicos para el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR con respecto al pasado, el presente y el futuro, en tres hechos concretos que creemos que son de vital importancia manifestárselos hoy.

Empezando por el pasado, quiero poner de manifiesto y recordarle que va a hacer casi un año que mi grupo solicitó la comparecencia, en julio del año 2024. Lo hicimos tras conocer las informaciones que apuntaban posibles irregularidades en los contratos públicos por parte de la anterior directora del instituto. Aquel escándalo, como sabe, acabó con el cese fulminante de Isabel García. Para nosotras, ese cese no fue suficiente y era necesaria una comparecencia pública en esta Cámara para dar explicaciones por un principio básico de transparencia democrática, porque también en nuestro Gobierno de coalición hay que señalar lo que no está bien, con lealtad, por supuesto, pero también con firmeza, y con un compromiso absoluto con la ética pública, con la rendición de cuentas y con la integridad de nuestras instituciones, ya que nuestra responsabilidad no es proteger cargos, sino garantizar que las instituciones feministas estén a la altura del proyecto de país que decidimos defender.

Dicho esto, es evidente que el momento de esta comparecencia tiene algo de anomalía democrática, en cuanto que no deja de ser paradójico que quien está hoy aquí sea usted y no quien debió dar explicaciones en su momento. Pero, precisamente, porque el Instituto de las Mujeres es una institución pública y no un proyecto personal, entendemos que esta comparecencia sigue teniendo sentido y también los motivos por los que la solicitamos. Le agradecemos que afronte su comparecencia con naturalidad y responsabilidad, pero también esperamos respuestas, porque lo que ocurrió el año pasado no puede despacharse con un simple cambio de nombre. Lo que está en juego es la credibilidad del instituto, su solvencia técnica y su legitimidad política. Queremos saber cómo reaccionó la institución ante estas irregularidades conocidas, qué medidas internas se adoptaron, qué seguimiento se ha hecho de los contratos investigados y en qué punto se encuentra la depuración de responsabilidades y la restitución de posibles perjuicios al erario público.

Señora Hernández, sabemos que su llegada no fue sencilla, pero más allá de las responsabilidades individuales, aunque en su caso no hay discusión alguna, lo importante es saber qué mecanismos se han activado para que algo así no vuelva a ocurrir ni a repetirse. Nos gustaría conocer si se han reforzado los mecanismos de control, si se han modificado los protocolos y si se ha mejorado en la transparencia, y, sobre todo, qué garantías puede ofrecernos hoy de que los fondos públicos destinados a la igualdad se están gestionando con rigor, con legalidad y con los estándares que exige una institución feminista.

Y ya nos trasladamos al presente, al momento actual, porque sabemos que desde el Instituto de las Mujeres hay mucho trabajo técnico, mucho esfuerzo político y mucha gente comprometida con el feminismo que ha seguido empujando, incluso en los momentos más difíciles, y que es importante hoy y aquí reconocerlo. Vivimos un momento complejo, hay una ofensiva política, mediática e institucional contra los derechos de las mujeres. Lo vemos en los discursos negacionistas, en la judicialización interesada de cada avance, en los intentos de vaciar las leyes feministas, como ocurre en la Comunidad de Madrid y en el país valencià con las normas que protegen a las mujeres trans; lo vemos también en la calle, con los discursos de odio, en entornos digitales tóxicos, como la llamada 'manosfera'; y, ante toda

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 10

esta situación, el Instituto de las Mujeres no puede ceñirse solamente a ser una oficina que gestione subvenciones, que emita informes o que realice estudios. Necesitamos un Instituto de las Mujeres con voz política, con capacidad de incidencia y con autoridad pública y feminista, que no se limite a resistir, sino que impulse; que no administre con prudencia, sino que lidere con ambición feminista. Así que, desde aquí, aprovechando esta comparecencia, quiero pedirle que no den ni un paso atrás en la lucha contra los discursos reaccionarios que atentan contra los derechos de las mujeres.

Con respecto al futuro y otros retos más significativos que tenemos por delante, nos preocupa muchísimo —y aunque sé que no es competencia del instituto, sí lo queremos poner de manifiesto— que a partir del 3 de octubre del año 2025 comenzarán a operar algunas de las nuevas secciones de violencia sobre la mujer, con competencias ampliadas a delitos contra la libertad sexual. El proyecto de real decreto prevé algunas medidas organizativas y de refuerzo, que, en su implantación, creemos que tienen importantes lagunas sobre cómo se garantizará el trato adecuado a las víctimas ante el previsible aumento de la carga de trabajo, tanto de la violencia sexual como de la violencia vicaria. Se han establecido medidas importantes, como la creación de nuevas plazas judiciales especializadas —se crearán cincuenta y tres nuevas plazas—, pero que se repartirán de forma desigual y algunas estarán activas el 3 de octubre del año 2025, pero la mayoría no antes del 31 de octubre del año 2025; se crearán treinta y nueve nuevas plazas de fiscales especializadas; se agruparán los partidos judiciales bajo una única sección especializada; se crearán secciones especializadas de violencia contra la infancia y la adolescencia, pero simplemente en Málaga, Barcelona y Madrid, que no cubrirán toda la demanda derivada del desarrollo del pacto de Estado.

Ante estas carencias y riesgos detectados, no existen garantías específicas de tratos personalizados ni de protocolos nuevos de atención a las víctimas. No se ha previsto personal especializado en intervención psicológica o social ni en refuerzo de equipos forenses de valoración o de atención integral. El modelo de agrupación territorial puede implicar desplazamientos de las víctimas o dilación en los procedimientos y no se contempla cómo garantizar la cercanía y la accesibilidad. No se incorpora una estrategia clara del desarrollo del pacto de Estado en lo relativo a la protección de menores y prevención de violencia vicaria, más allá de estas nuevas tres secciones que se van a crear. Las fechas de entrada en vigor están condicionadas a la constitución de oficinas judiciales, lo cual introduce un riesgo real en el retraso de la puesta en marcha efectiva. El real decreto da un primer paso organizativo, pero no garantiza clara ni suficientemente el trato adecuado a las víctimas, cuestión que nos preocupa y que quiero trasladarle hoy en esta intervención, especialmente en aspectos básicos como es la atención integral, la protección efectiva frente a la sobrecarga judicial, la coordinación con servicios sociales y sanitarios, y la aplicación real del enfoque de infancia y violencia vicaria contemplada en el pacto de Estado. Sí me gustaría preguntarle, no solo al instituto, sino al ministerio, qué medidas van a tomar para garantizar el trato adecuado a las víctimas a partir del 3 de octubre de 2025.

Y, para finalizar, en SUMAR creemos en el feminismo como una política transformadora, pero también como una forma de hacer política. Por eso insistimos en que la transparencia, la rendición de cuentas y la participación no son palabras decorativas, son parte del compromiso democrático que este instituto debe encarnar. Hoy más que nunca necesitamos que el Instituto de las Mujeres esté a la altura de los desafíos que enfrentamos, no solo para defender lo logrado, sino para avanzar allí donde todavía no hemos llegado y hacerlo con firmeza ética, liderazgo político y voluntad feminista.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Gil de Reboleño.
I a continuació, té la paraula pel Grup Parlamentari Republicà la senyora Vallugera Balañà.

Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Republicano, la señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Gràcies, presidenta.

Bon dia, directora. Després de la intervenció de SUMAR, que són els seus socis al Govern demanant transparència, demanant explicacions, a mi em queda poca cosa per fer. Perquè jo no formo part del Govern, com a molt he donat suport a la investidura. I una de les coses que ens interessava precisament d'aquesta compareixença era l'explicació de l'escàndol de l'any 2024 en el seu ministeri. Vostè no n'ha dit ni una paraula. Entenem que en el torn de rèpliques ens explicarà exactament què va passar, en quin moment està, si està judicialitzat, si no ho està, perquè creiem que això va ser un cop important, quan va

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 11

haver-hi un canvi de Govern que, a més a més, va comportar un canvi de les responsabilitats del partit, que ostentava les responsabilitats en l'àmbit dels feminismes. Respecte a això, també li volia dir que ens sembla remarcable que, així com les polítiques feministes van estar al centre de l'acció del Govern durant la legislatura passada, de fet, del Govern i sobretot del legislatiu, perquè es va fer molta feina legislativa, normalment seguida de molt d'escàndol, de molt soroll en temes feministes, però en canvi en aquesta legislatura gairebé han desaparegut. Han desaparegut en un moment en què les dones mortes per violència són tantes que gairebé a cada ple hem de fer un minut de silenci perquè hi ha hagut una víctima, dues víctimes o tres víctimes, violència vicària inclosa. I això és un tema que ens té molt preocupades.

Sabem perfectament que la responsabilitat pel que fa a la violència no resideix estrictament en l'Institut, però sí que és cert que entenc que l'Institut està pensat com un element transversalitzador de totes les polítiques feministes del Govern. I, per tant, encara que no li competi estrictament, com sí que li competeixen àmbits vinculats a l'educació, a la preparació dels cossos i forces de seguretat de l'Estat, a la justícia, pel que fa al seu comportament feminista, entenem que sí que estan vostès preocupats per aquesta responsabilitat.

Nosaltres vam demanar la compareixença també fa molt de temps, i la vam demanar per veure quines línies de l'Institut estaven dirigides a garantir el compliment de la Llei d'igualtat de tracte de les persones, si no recordo malament, transsexuals i del col·lectiu LGTBI. Sobre aquest àmbit tampoc no ha dit ni un mot. I vostè sap que els atacs vinculats a l'homofòbia i la transfòbia s'han multiplicat durant aquests temps d'una manera, ja no alarmant, sinó simplement insuportable. I per tant, també volíem preguntar, si no resideix en vostè o en el seu institut aquesta tasca, si us plau, indiqui'ns quin és l'organisme que té atribuïda la competència a nivell estatal per fer complir o per garantir el compliment d'aquesta llei.

Vostè sap segur que a Barcelona hem tingut un episodi bastant desagradable amb la magistrada que teníem al jutjat de violència contra les dones número 2, a l'extrem que sembla ser que es resoldrà per la via de demanar un trasllat al lloc d'on ella és originària. Però això ha motivat un comunicat dels jutges de violència de gènere, més la fiscalia, més la Sala del Superior de Justícia de Catalunya, en defensa d'aquesta magistrada. Crec que és molt important remarcar que, per tal de garantir la independència dels òrgans judicials, i vostè sap que des d'un partit independentista això ja és dir molt, que pensem que això pugui existir, deia: en aquests àmbits que no són polítics, en aquests àmbits que són del quotidià, també es mostra el biaix ideològic que tenen les persones. Però deia, és cert que en un estat on hi ha tres poders que estan separats d'acord amb la doctrina tradicional de Montesquieu, no es pot posar en dubte el resultat d'una sentència, però el que s'estava debatent en aquest cas era no només que les sentències poguessin arribar a ser tan lesives com que atribuïen la custòdia de fills a pares maltractadors demostradament, cosa que, d'acord amb les lleis catalanes, està prohibida; sinó que era la manera, el com, la humiliació, la revictimització, el mal tràngol que passaven totes les dones que anaven a parar en aquests jutjats.

I deia, la justícia... Vostè sap que les carreres fiscals i de jutges són competència exclusiva de l'Estat. Amb això, lamentablement, les comunitats autònomes, i en concret la de Catalunya, no té cap capacitat, més enllà dels mitjans i els recursos humans i materials dels jutjats, però òbviament no arriben en absolut al que és pròpiament la carrera judicial. No som capaços ni tan sols de garantir que entenguin el nostre idioma, imagini's. Però, deia, tenint en compte això, jo crec que d'alguna manera, tant les mares, com les diputades, com les regidores que han fet saltar aquest cas, que ho han denunciat públicament, no es poden veure constrenyides, no es poden veure amenaçades per una eventual, diríem, acció de la justícia en contra d'elles. Em preocupa extraordinàriament que el poder judicial no sigui capaç de fer una reflexió i veure que poden ser analitzats i poden ser, d'alguna manera, censats o poden ser avaluats per la ciutadania. No són immunes a la crítica, i menys quan s'estan relatant uns fets reiterats en què coincideixen totes les víctimes en un període de temps bastant llarg i que eren de coneixement de tothom: d'advocades, de mediadores, dels serveis socials. Per tant, una de les seves feines segurament sí que, en funció d'aquesta transversalitat, és intentar arribar a algun tipus d'acord amb el Consell General del Poder Judicial, perquè aquestes actituds es tractin com a una falta en els seus propis codis que deuen tenir deontològics. I em preocupa perquè, en lloc de tenir una resolució que hauria hagut de ser la justa, que era demanar disculpes i dir «Sí, senyors, i per tant fem una remoció»; el que hi ha és un tancament de files, un corporativisme inacceptable, davant de fets indubitats. Per tant, d'aquesta part també voldria saber la seva opinió.

Respecte de la feina estrictament de l'institut. Ho ha dit una mica la companya de SUMAR i insisteixo que ella són Govern. Per tant, és sorprenent que surti aquesta crítica de les seves pròpies files. Però sí

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 12

que a vegades la sensació és que no deixa de ser un organitzador de fiestas y festejos. Beques, trobades... Jo crec, en canvi, que la seva feina és molt més medul·lar que això. És molt més important que això. Per tant, probablement, estaria molt bé que ens fessin arribar a tots els diputats i diputades una memòria tant econòmica com d'execució de tot el que vostès hagin fet, perquè estava buscant-ho a la pàgina web i, quan parlem de dades, es remeten a l'INEM. Ai l'INEM, a l'Institut Nacional d'Estadística, l'INE. Quan es remeten a pressupostos, vas a parar a Hisenda, però voldria veure l'explicació feminista de les xifres d'execució del seu pressupost. Perquè estic convençuda, més jo segurament que elles, que vostès tenen una visió del que ha de ser el feminisme i de com ha de modificar-se aquesta societat, i que treballen programàticament per fer-ho possible. I que aquest programa brilla poc perquè en part és de transversalització. Per tant, el que té a veure amb educació, segurament resideix en educació; el que té a veure amb sanitat, segurament resideix en sanitat; però tot plegat fa un relat sobre la manera d'entendre el feminisme i com es trasllada a la societat, que és el que ens interessa saber de la seva gestió.

Moltes gràcies. I perdoni que m'hagi allargat, però amb això de les traduccions. Gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenos días, directora. Después de la intervención de SUMAR —que son sus socios de Gobierno— solicitando transparencia y pidiendo explicaciones, a mí me queda poco por hacer porque yo no formo parte del Gobierno; como mucho, he dado apoyo a la investidura. Una de las cosas que nos interesaba precisamente de esta comparecencia era la explicación del escándalo del año 2024 en su ministerio. Usted no la ha mencionado siquiera. Entendemos que en el turno de réplica nos va a explicar exactamente qué sucedió, en qué momento está, si está judicializado o si no lo está, porque creemos que fue un golpe importante, cuando hubo un cambio de Gobierno que, además, comportó un cambio de la responsabilidad del partido que ostentaba las responsabilidades en el ámbito de los feminismos.

En cuanto a ello, también quería decirle que nos parece remarcable que, así como las políticas feministas estuvieron en el centro de la acción de Gobierno durante la legislatura pasada —de hecho, del Gobierno y especialmente del Legislativo, porque se hizo mucha labor legislativa, normalmente seguida también de mucho escándalo, de mucho ruido en temas feministas— en cambio, en esta legislatura, habían desaparecido. Y han desaparecido en un momento donde las mujeres muertas por violencia son tantas que casi en cada Pleno tenemos que hacer un minuto de silencio porque ha habido una, dos o tres víctimas, violencia vicaria incluida, y esto es algo que nos tiene muy preocupadas. Sabemos perfectamente que la responsabilidad, en cuanto a lo que concierne a la violencia, no reside estrictamente en el instituto, pero entiendo que el instituto está concebido como un elemento transversalizador de todas las políticas feministas del Gobierno y, por tanto, aunque no les compete estrictamente, como si le competen ámbitos relacionados con la educación, la preparación de los cuerpos de seguridad del Estado o la justicia, en cuanto al comportamiento feminista, entendemos que están ustedes realmente preocupados por esta responsabilidad.

Nosotros solicitamos esta comparecencia hace tiempo, y la solicitamos para ver qué líneas del instituto estaban dirigidas a garantizar el cumplimiento de la ley de igualdad de trato de las personas —si no recuerdo mal— transexuales y del colectivo LGTBI. Sobre este ámbito, tampoco ha dicho ni una sola palabra, y usted sabe que los ataques vinculados a la homofobia y la transfobia se han multiplicado durante estos últimos tiempos de una forma ya no alarmante, sino simplemente insostenible. Si la responsabilidad no reside en ustedes, en su instituto, indíquenos cuál es el organismo que tiene atribuida la competencia a nivel estatal para hacer cumplir o para garantizar el cumplimiento de esta ley, por favor.

Usted sabe, seguro que lo sabe, que en Barcelona hemos tenido un episodio bastante desagradable con la magistrada que teníamos en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 2, a tal extremo que se va a resolver por la vía de un traslado. Pero todo esto viene motivado por un comunicado de los jueces de violencia de género, la Fiscalía y la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en defensa de esta magistrada. Creo que es muy importante recalcar, a fin de garantizar la independencia de los órganos judiciales —y usted sabe que para un partido independentista que pensemos que esto pueda existir ya es decir mucho—, que en esos ámbitos que no son políticos, en esos ámbitos de lo cotidiano también se muestra el sesgo ideológico de las personas. Es cierto que en un Estado donde hay tres poderes que están separados de acuerdo con la distribución de poderes, no se puede poner en tela de juicio o en duda el resultado de una sentencia, pero lo que se estaba debatiendo en este caso era no solo que las sentencias podrían llegar a ser tan lesivas como que atribuían la custodia de hijos a padres demostradamente maltratadores de acuerdo con las leyes catalanas, sino que era la forma, el cómo, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 13

humillación, la revictimización, el mal trago que pasaban todas las mujeres que iban a parar a este juzgado. Usted sabe que las carreras fiscales y de los jueces son competencia exclusiva del Estado. En esto, lamentablemente, las comunidades autónomas, y en concreto la de Cataluña, no tenemos ninguna capacidad más allá de los medios y recursos humanos y materiales de los juzgados, pero, obviamente, no llegan en absoluto a lo que es propiamente la carrera judicial. Si no son capaces ni siquiera de garantizar que hablen nuestro idioma, imagínese usted; bueno, es igual.

Como decía, teniendo en cuenta lo anterior, creo que, en cierto modo, tanto las madres como las diputadas y las regidoras que han hecho saltar este caso, que lo han denunciado públicamente no se pueden ver amenazadas por una eventual acción de la justicia en contra de ellas. No pueden verse amenazadas, y me preocupa extraordinariamente que el Poder Judicial no sea capaz de hacer una reflexión y ver que pueden ser analizados y ser, en cierto modo, evaluados o examinados por la ciudadanía. No son inmunes a la crítica, y menos aún cuando se están produciendo unos hechos reiterados en los que todas las víctimas coinciden en un periodo de tiempo bastante largo y que eran de conocimiento de todo el mundo: abogadas, mediadoras o servicios sociales. Por tanto, una de sus labores, de sus cometidos es intentar llegar a algún tipo de acuerdo con el Consejo General del Poder Judicial para que estas actitudes se traten como una falta en sus propios códigos, los códigos deontológicos que deben tener. Y me preocupa porque, en lugar de tener una resolución que tendría que haber sido la justa, que era pedir disculpas y decir «sí, señores, por tanto, vamos a hacer un cambio», lo que hay es un cierre de filas, un corporativismo inaceptable ante hechos indudables; por tanto, en esta parte querría saber su opinión.

En cuanto a la labor estrictamente del instituto, mi compañera de SUMAR lo ha dicho ya. Insisto, ellas forman parte del Gobierno y es sorprendente que salga esta crítica de sus propias filas, pero a veces la sensación es que no deja de ser un organizador de fiestas, festejos y encuentros. Creo que su labor debería ser mucho más importante, mucho más modular que eso. Por tanto, estaría muy bien que hiciera llegar a todas las diputadas y los diputados una memoria tanto económica como de ejecución de todo lo que ustedes hayan hecho, porque lo estaba buscando en la página web, y, cuando hablamos de datos, se remiten ustedes al Instituto Nacional de Estadística, al INE, y, cuando se trata de presupuestos, se pasa por Hacienda, pero quisiera poder ver la explicación feminista de las cifras de ejecución de su presupuesto, porque estoy convencida —más yo que ustedes incluso— de que tienen una determinada visión de lo que tiene que ser el feminismo y cómo debe modificarse la sociedad y que ustedes están trabajando programáticamente para hacerlo posible. Este programa brilla poco porque en parte es de transversalización; por tanto, lo que concierne a educación reside en educación y lo que tiene que ver con sanidad reside Sanidad, pero todo vertebra un relato sobre la forma de entender el feminismo y cómo se traslada a la sociedad, que es lo que nos interesa conocer de su gestión.

Muchísimas gracias y disculpen que me haya alargado un poquito, pero el tema de la traducción ha ido así.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vallugera Balañá.

I a continuació, pel Grup Parlamentari VOX, té la paraula la senyora Romero Vilches.

Muchas gracias, señora Vallugera Balañá.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Romero Vilches.

La señora **ROMERO VILCHES**: Gracias, señora presidenta.

Señora Hernández, vivimos en unos tiempos complicados, en los que las cuestiones más elementales, que son de puro sentido común, se han puesto en tela de juicio con argumentos totalmente peregrinos, empezando por lo más básico. Nosotros, en VOX, tenemos muy claro lo que es una mujer, y le puedo decir en muy pocas palabras lo que la define, considerando que no admite réplica desde el punto de vista de la biología ni de la antropología: una mujer es un miembro de la especie humana con cromosomas XX. Me gustaría saber si usted también tiene este asunto tan claro como su antecesora en el cargo, Isabel García, que, al parecer, era lo único que tenía claro.

Suponemos que usted, como directora del Instituto de las Mujeres, sabrá bien cuál es el objeto de su trabajo. Usted sabe que hoy en día hay varones que dicen sentirse mujeres y van a los baños de las mujeres y participan en competiciones deportivas haciéndose pasar por mujeres. Y lo increíble es que hay feministas que les dan la razón a estos señores y consideran que mujer es todo ser humano que en un momento dado se autopercebe como tal. ¿Qué le parece a usted este disparate que tanto perjudica a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 14

mujeres? ¿Por qué no nos ha dicho nada? ¿Es usted de las que cree, como Irene Montero, que basta con desear una cosa para que eso se haga realidad, como por arte de magia? ¿O suscribe la opinión de su antecesora en el cargo?

El Instituto de las Mujeres está incluido en el Ministerio de Igualdad, y es verdad que en nombre de la igualdad a veces hay que favorecer con discriminación positiva a ciertos colectivos desfavorecidos, a personas con discapacidad o menos recursos. Ese es el espíritu del artículo 9.2 de la Constitución, que realmente tiene sentido cuando algunas personas no pueden competir en condiciones de igualdad. Pero ser mujer no es ninguna condición de discapacidad ni ninguna circunstancia desfavorable que restrinja la capacidad de obrar; al menos, no lo es aquí, en España. Por eso, basta ya de engañar a las mujeres haciéndoles creer que hay un complot contra ellas y que todos sus problemas son culpa de los hombres o del patriarcado opresor.

Señora Hernández, en los últimos seis años ha quedado más que acreditada la inmensa capacidad que tiene el socialismo para colocar a señoras en puestos públicos por la vía del chanchullo y el enchufe: desde la señora del dirigente del Partido Socialista que solo sabía de su trabajo que era en WordPerfect a la sobrinita de Ábalos, cuyas habilidades profesionales no discuto, pero, desde luego, tampoco quiero ni imaginar. No quisiera dar nombres concretos, pero hay mujeres a las que no les ha ido tan mal en el partido de Koldo y el Tito Berni, y ya me dirá usted qué tiene que ver eso con la igualdad.

Y luego está la industria de género, el inmenso negocio que han creado para colocar en la Administración a miles de personas que no tienen más función que hacer informes sobre impacto de género o adoctrinar a los estudiantes de todas las disciplinas, haciéndoles creer que las mujeres son víctimas y los varones sus enemigos, que la civilización occidental destruye a las mujeres, cuando, en realidad, es la única cultura que ha dado a la mujer la máxima dignidad. Ahora nos quieren hacer creer que ustedes hacen algo por las mujeres creando los puntos violetas. Nosotros, en VOX, aspiramos a que las mujeres puedan sentirse seguras en cualquier espacio público o privado del territorio nacional, sin que tengan que refugiarse en determinados baños de bares de carretera, donde he visto algunos puntos violetas, que a día de hoy de verdad que no sé cómo funcionan y me gustaría que lo explicara, porque no he visto ni un botón del pánico ni una conexión con la Policía Nacional en esos habitáculos.

La única realidad, señora Hernández, es que el Instituto de la Mujeres no resuelve los problemas que puedan tener las mujeres, como los problemas de conciliación laboral y familiar. No hacen nada por defender su derecho a ser madres sin ser discriminadas por ello, y viene usted aquí y nos habla del derecho al aborto. ¿Cree de verdad que el derecho al aborto, que el derecho a matar a su propio hijo, es una condición feminista? ¿Cree que lo es matar a su propio hijo? Espero que algún día tenga que dar explicaciones sobre estas cuestiones.

Tampoco hacen nada por garantizar el derecho de las mujeres a pasear libremente, sintiéndose seguras en todas las calles de nuestros barrios —más bien, al contrario—, porque este Gobierno no piensa más que en sí mismo y en cómo mantenerse un poquito más en el poder, y para ello lo que hacen es enchufar a sus amigas en sus tinglados. Es un negocio redondo, y usted misma lo ha explicado. El dinero público de todos los españoles lo emplean en lo que usted ha dicho, en el movimiento feminista, creando estructuras propias, y, para ver un ejemplo más de lo que le digo, no hay más que recordar la enorme cantidad de dinero público con la que se benefició su antecesora en el cargo con la gestión de los puntos violetas, nada menos que con sesenta y cuatro contratos amañados con ayuntamientos socialistas; 250 000 euros en dos años, que sepamos. Me gustaría saber si ha formulado denuncia y si ha exigido la devolución de ese dinero.

Señora Hernández, si fueran ustedes mínimamente creíbles, harían autocrítica, sobre todo siendo parte de un Gobierno que presume de ser el más feminista de la historia (**la señora directora del Instituto de las Mujeres, Hernández Martín: ¡Por supuesto que sí!**), pero ha sacado una ley esperpéntica, la del solo sí es sí, que ha resultado ser un verdadero chollo para maltratadores y violadores. ¿Es usted de las que culpan de este disparate a los jueces machistas? ¿O reconoce que la filosofía de esta ley, como la de toda la izquierda, es ser siempre comprensiva con los delincuentes, ya que considera que la represión nunca es la solución? Ustedes han llenado nuestros barrios de agresores procedentes de culturas misóginas y encima creen que hay que darles las gracias. Ustedes han sembrado de odio las relaciones de pareja y han arruinado la vida a muchas personas, destruyendo familias y en el Código Penal la presunción de inocencia, que era una conquista que creíamos definitiva, y además considerando que hay que darles las gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 15

Por otra parte, veo que está usted muy activa en las redes sociales comentando sucesos que pasan fuera de nuestras fronteras, y compruebo cómo en este asunto de actualidad comete usted también la incoherencia de defender las políticas criminales de Hamás, que son un horror para todos, pero especialmente para las mujeres, las propias y las extranjeras, y machacan ustedes la política del único país de Oriente Medio donde la mujer tiene los mismos derechos que el varón y existe democracia plena. En fin, algún día tendrán que explicar la fascinación que siente la izquierda por el islamismo, un islamismo que representa el conjunto de valores exactamente opuesto al que dicen defender, porque eso sí que es cultura patriarcal y excluyente, eso sí que es intolerancia y violencia institucionalizada, lo cual demuestra su cacao mental y su incapacidad para ver la realidad.

Por todas estas cuestiones, tengo que decirle que en VOX entendemos que el Instituto de las Mujeres es un chiringuito carísimo y perjudicial que se debería cerrar, al igual que no existe ni debe existir un instituto de los hombres. Estamos tratando de igualdad, ese concepto del que tanto hablan ustedes y que, al parecer, tanto les cuesta comprender. Realmente cuesta trabajo ver algo positivo en la trayectoria que ha seguido su partido en los últimos años, una trayectoria marcada por el sectarismo, la corrupción y la torpeza. Solo me resta dejarle muy claro que antes o después todas estas políticas incoherentes que tanto perjudican a los españoles, hombres y mujeres, serán corregidas en cuanto VOX tenga responsabilidades de Gobierno, y, desde luego, nosotros trabajaremos desde una perspectiva de familia.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Romero Vilches.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Sainz Martín.

La señora **SAINZ MARTÍN**: Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, directora del Instituto de las Mujeres, Cristina Hernández.

En primer lugar, quiero agradecer a mis compañeras del Grupo Parlamentario Socialista que me hayan dado la oportunidad de poder hacer algunas reflexiones e intervenir en esta sesión. La verdad es que me emociona enormemente porque, por mi edad, precisamente he sido copartípe en la creación del Instituto de las Mujeres gracias al movimiento feminista de nuestro país. Desde los años setenta y ochenta, la capacidad de esa fuerza conjunta del movimiento de las mujeres, especialmente de las mujeres feministas en España, muestra un potencial que no tiene fin, como se ha demostrado ahora, tras conseguir el segundo Pacto contra la Violencia de Género. Este movimiento tuvo su principio en la época final del franquismo, fue muy activo durante la Transición española y aún continúa en este siglo XXI, tan convulso. Y en este sentido quiero homenajear a una gran amiga, diputada constituyente, Carlota Bustelo, quien fue capaz de discutir con la mayoría de los varones en el Parlamento por crear esta estructura, que tiene ya una historia suficiente, más de cuarenta años en nuestro país, el Instituto de las Mujeres.

También quiero recordar y agradecer corrientes filosóficas e intelectuales de gran calibre, como al filósofo Ferrater Mora, uno de quienes apoyaron enormemente todo el movimiento intelectual de las asociaciones y los grupos en el terreno para seguir adelante con la creación de esta estructura, así como, por supuesto, a las grandes filósofas de nuestro país, que realmente tenemos que reconocer, o el hecho incluso de que haya un premio con el nombre Celia Amorós es digno de resaltar. Y también me gustaría que recordáramos la creación, ya que tuve la suerte de ser parte desde el movimiento feminista a través de la creación del proyecto político de la Federación de Mujeres Progresistas, del Lobby Europeo de Mujeres en España, con la reunión de mujeres demócratas, que también fue incipiente en aquellos años, con el Partido Popular y otros grupos ideológicos que precisamente estábamos en el terreno defendiendo el derecho a la igualdad entre varones y mujeres en nuestro país.

Quisiera recalcar todos los puntos que ha expuesto en su intervención sobre los ejes de funcionamiento del instituto, desde ese instituto incipiente de los años 80 hasta el más reciente del siglo XXI, siempre ampliando su extensión en el mapa del territorio estatal, en todas las comunidades autónomas, junto a las distintas direcciones ministeriales de la Mujer, en primer lugar precisamente desde el principio y eje relativo al diálogo, sin el cual, sin esa escucha y ese trabajo en conjunto, hubiera resultado imposible llegar a este momento, cuando podemos referenciar que ese movimiento de mujeres tiene ya una casa, que se llama Instituto de las Mujeres, donde continúa la labor, una labor pedagógica y de formación que constituye el segundo eje fundamental, sin la cual no podríamos haber podido cambiar el punto de vista feminista en nuestro país ni demostrar que el feminismo es una ideología, una filosofía y una política transformadora, habiendo logrado tanto bienestar en esta democracia que tanto nos costó conseguir y en la que podemos relacionarnos en plano de igualdad los varones y las mujeres; y el tercer eje, el de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 16

alianzas a través de las estructuras, resulta precisamente clave para esa interacción, dado que son muchos los agentes en el Estado que tienen que intervenir día a día en ese crecimiento y en esa lucha por la igualdad; y, por supuesto, quiero agradecer el cuarto eje, porque sin el movimiento feminista y de las mujeres en nuestro país no se podrían sostener ni el Instituto de las Mujeres ni el Ministerio de Igualdad ni tantos proyectos que tenemos que seguir desarrollando hasta que de verdad consigamos ese plano de igualdad real y efectiva que hoy empezamos a palpar y que cualquier familia, sus hombres y mujeres, desea y pretende lograr para sus hijos e hijas.

En relación con las políticas de igualdad, es verdad que nos tenemos que basar en el conocimiento científico, y la Sociología es una ciencia, lo mismo que la Medicina o la Ciencia Política. Debemos tener datos y seguir apoyando a los institutos que nacieron con tanto ímpetu gracias a las académicas en todas las universidades españolas. Gracias a ese conocimiento actualizado podemos hacer que se profundice y se socave esa estructura patriarcal que mantiene que el valor del varón es superior al de la mujer. Eso se va a ir erradicando, aunque no será de la noche a la mañana, porque la política no es precisamente algo falaz, conlleva el empirismo puro y duro de transformar unas realidades que resultan injustas para esa mitad de la población de la que estamos hablando. Al Grupo Parlamentario Socialista y a las mujeres feministas socialistas nos preocupa mucho en este siglo XXI, con todo lo que hemos avanzado y seguimos trabajando por esa igualdad real, el hecho de que, a pesar de la belleza del cambio en la tecnología y las redes que han democratizado el conocimiento y la información, también se utilicen mal, en un ataque sistemático relativo a todos los avances logrados por las mujeres desde la perspectiva feminista en nuestro país.

Como podríamos decir que hacíamos las clásicas feministas hace cuarenta años —y seguimos en ello— y como también hacían entonces las suecas y las finlandesas, de las que nos surtíamos de sus conocimientos y leyes, me gustaría que hoy día, junto a muchas mujeres de otros continentes —como el americano, y, especialmente, junto a las mujeres latinoamericanas, que hablan nuestro lenguaje y comulgan con nuestras ideas—, pudiéramos mantener ese pacto de damas para afianzar la igualdad frente a los derechos, para hacer que cada vez haya más hombres feministas entre nuestras filas y que más hombres con cargos públicos así se definan y lo expresen públicamente, porque es verdad lo que ha comentado la directora del Instituto de las Mujeres, que sin los varones no vamos a avanzar ni más rápidamente ni mejor en el ámbito de la igualdad y la democracia en nuestro país.

También me gustaría agradecerle todo lo que nos ha explicado en referencia a los avances sobre becas y estudios. Por supuesto, sabemos que hemos desarrollado una enorme bonanza en relación con el órdago del patriarcado, que es la punta del iceberg, del machismo traducido en violencia, y sabemos que tenemos que llegar a la raíz. Por eso, yo le deseo muchos años al Instituto de las Mujeres, a pesar de que el movimiento feminista, con o sin el Instituto de las Mujeres, con o sin ministerio, va a seguir trabajando por y para la igualdad real entre hombres y mujeres en nuestro país. Las feministas socialistas deseamos que no se utilice mal y que podamos lograr ese pacto. Al igual que sabemos que nos van a seguir atacando, no podemos permitir que los partidos democráticos no nos apoyemos entre nosotros a la hora del insulto, el ataque y el acoso, independientemente de la situación o del Gobierno que en ese momento prevalezca en nuestro país, porque nos va la vida en ello. Por eso, en referencia a cuando se utiliza la expresión, la manera de vestir, el peinado y esas perogrulladas en relación con el intelecto y la capacidad de las mujeres en nuestro país, me gustaría que desde ese pacto pudiéramos discutir al respecto y decir que no estamos de acuerdo con ese acoso y derribo a las ministras del Gobierno, como sucede ahora cuando atacan a Pilar Alegría, o a la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Ayuso, por su vestimenta. Estamos en contra de ello y, ciertamente, necesitamos ese pacto de damas y caballeros si precisamente queremos conseguir una igualdad real.

De nuevo, quiero agradecerle su trabajo. Efectivamente, la transparencia y la ciencia tienen que actuar como puntales en esa democracia que tanto nos ha costado conseguir y que queremos para nuestros hijos y nuestras hijas. Muchísimas gracias por esta comparecencia. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Sainz Martín.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Rodríguez Calleja.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Gracias, presidenta.

Con su permiso y el de la compareciente, me gustaría felicitar la intervención de la portavoz socialista. Espero que el señor Gutiérrez la haya seguido de cerca y haya aprendido, porque precisamente me declaro fan de ese feminismo clásico, de ese feminismo integrador y constructivo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 17

Comienzo ya mi intervención, y, no voy a ser tan benevolente, como usted comprenderá. Por supuesto, agradezco la comparecencia de la señora Hernández en la Comisión de Igualdad del Congreso, pero, en primer lugar, debemos afearle dos cuestiones —en mi grupo entendemos que es necesario—: por una parte, que usted haya tardado tanto en venir a esta comisión, casi un año desde que fue nombrada y dos años desde que comenzó la legislatura, y, por otra parte, que en una sola comparecencia, con tiempo tan limitado y un solo turno de palabra para los grupos, se pretenda acumular cuestiones tan importantes y relevantes como son los planes del instituto para esta legislatura que nos ha detallado usted, la implantación de la ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans, de las que usted no ha hablado, y el escándalo que supuso el enterarnos de los negocios de la pareja de la anterior directora del Instituto de las Mujeres con los puntos violeta, cuestión que entiendo que le costó su puesto, porque cualquiera de estos tres asuntos requeriría respuestas casi en una única comparecencia.

Si hablamos de los planes del Instituto de las Mujeres en esta legislatura, y después de escucharla atentamente, la conclusión a la que llegamos nosotros es que, sinceramente, está en punto muerto. Encontramos más competencias —lo ha dicho usted— con la recién aprobada ley de paridad, muy buenas intenciones, pero todos los que estamos aquí sabemos que está infradotada, especialmente con falta de recursos humanos, y le recuerdo que este Gobierno, del que usted forma parte, no tiene intención de cumplir con su mandato constitucional, que es aprobar unos nuevos presupuestos generales del Estado, es decir, al final son buenos propósitos, pero ningún compromiso económico con la igualdad.

Y en este momento es obligado preguntar, puesto que en su página web destinan un apartado importante a la conciliación y la corresponsabilidad —sinceramente, para no decir nada más que lo que recoge el Estatuto de los Trabajadores y el EBEP—, acerca de cuál es el motivo por el que el Ministerio de Igualdad ha decidido recortar, de manera unilateral, el 25 % del Plan Corresponsables, precisamente destinado a programas desarrollados por las comunidades autónomas y los ayuntamientos, con los que usted ha asegurado que hay una gran colaboración, precisamente a mitad del ejercicio presupuestario. ¿Por qué, de los 190 millones presupuestados, puesto que los presupuestos están prorrogados y así consta, solo se han aprobado 142,5 millones para este ejercicio? Teniendo en cuenta, como usted también ha señalado, que los programas de conciliación benefician especialmente a las mujeres, que son las que en mayor medida se ocupan de los cuidados, y que esos programas son imprescindibles para las familias monoparentales, que en un 80 % están encabezadas por mujeres, ¿cómo explican este recorte, que afecta de manera principal a conseguir la igualdad y reducir precisamente la brecha laboral? Usted hablaba del negacionismo acerca de la brecha laboral. Nosotros no somos sospechosos de negar que existe, pero, al menos, debería reconocer usted que por primera vez en muchos años la tendencia de la brecha tiende a incrementarse. ¿Me podría decir dónde van a ir a parar esos casi 50 millones de euros en recortes y si, por casualidad, tiene algo que ver con el incremento del gasto en defensa?

Espero que su respuesta no sea como recientemente la de la ministra y diga que es un reajuste en la cogobernanza, porque esto —insisto— es un recorte, en toda regla, de uno de los programas que precisamente este mismo Gobierno impulsó. Eso sí, entre las nuevas obligaciones que ustedes imponen a las administraciones que ejecutan estos fondos —en su mayoría, comunidades autónomas y ayuntamientos, como ya he dicho—, leo, literalmente, lo que ustedes imponen: «En cualquier acto público, presentación o inauguración se deberá cursar invitación al Ministerio de Igualdad para posibilitar la participación de una representación del Gobierno de España». En definitiva, eso es para recortar fondos en conciliación, sí, pero, para perderse una foto, no, y esto, señora directora, cuando menos, resulta reprochable. Le anuncio que mi grupo ha registrado una PNL para que los fondos del Plan Corresponsables se ajusten a la cantidad presupuestada. Veremos qué hacen sus socios y si al final dicen sí a los recortes o si en este caso se ponen del lado de la igualdad.

Hablando de corresponsabilidad y conciliación, me pregunto si conoce usted la proposición de ley que registró mi grupo parlamentario en esta Cámara, con medidas como la ampliación de los permisos por nacimiento para las familias monoparentales o el cumplimiento con la directiva europea —y Europa nos está sancionando— con respecto al permiso parental retribuido. Estas medidas fueron vetadas por su Gobierno, y me pregunto si usted participó en el veto que se hizo a esa proposición de ley y si sabe si ese veto fue avalado por los letrados de la Cámara. ¿Me podría usted explicar, si tan implicados están en lograr una igualdad real entre mujeres y hombres, cómo casa esto con vetar una proposición de ley que es la más ambiciosa en materia de conciliación que se ha registrado jamás en esta Cámara y a qué se debe?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 18

Se ha referido a la ley de representación paritaria como un logro, pero tengo que decirle que nosotros consideramos que se perdió una gran oportunidad para obtener otro gran consenso, como el que ha supuesto la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Ustedes utilizaron de la manera más burda posible una ley —y no era otra cosa que una transposición de una directiva europea que venía bastante consensuada— precisamente para colar una enmienda intrusa y eliminar la prerrogativa del Senado de vetar el techo de gasto. ¿Para qué? Dos años después no han aprobado el techo de gasto ni tienen votos para sacar adelante los presupuestos generales del Estado. ¡Vaya chapuza romper un consenso social y feminista única y exclusivamente para utilizar de manera interesada las políticas de igualdad! ¿Me puede decir algo al respecto? ¿Con qué objetivos se coló esa enmienda intrusa y cuáles son los resultados?

Y, si hablamos de chapuzas, lo enlazo con otro de los temas por los que usted comparece aquí, la ley trans, que no solo no protege a las personas transexuales, sino que deja la puerta abierta al uso fraudulento con su llamada autodeterminación de género, y su predecesora lo tenía bastante claro. ¿Me puede dar su opinión al respecto? Sinceramente, nos parece lamentable que, cuando salen casos de hombres, que además son maltratadores que cambian de sexo para eludir sus condenas como agresores o para beneficiarse de las medidas de acción positiva diseñadas precisamente para equilibrar las desigualdades estructurales que durante tantos años ha reivindicado el feminismo, ustedes pretendan invisibilizarlo diciendo que son casos aislados. A nosotros nos parece que un solo caso, uno solo, ya merecería por lo menos algo de autocrítica, pero en este caso no les encontramos. Sin duda, esta ley es un riesgo para las mujeres, para la igualdad y las propias personas transexuales, y ello sin describir cómo afecta directamente a los menores de edad. Les recuerdo que esta ley se aprobó por el procedimiento de urgencia, sin los informes preceptivos de los expertos y sin consenso, hace ya más de dos años, y le tengo que preguntar qué balance hace, por ejemplo, con respecto al papel de las mujeres en el deporte. Al margen de lo que digan ustedes, sí existe, y nosotros lo sabemos, un consenso social acerca de que las competiciones deportivas femeninas deben seleccionarse, deben evaluarse y deben estar basadas en el sexo biológico. Usted misma lo ha dicho aquí, que le interesa mucho conseguir la igualdad en el deporte. ¿Cuál es el objetivo del instituto en este sentido? ¿Qué valoración hacen de los casos relativos a hombres que se registran como mujeres y hacen un uso fraudulento de la inscripción registral? ¿Han cuantificado cuántos son los casos? ¿Cuántos hombres que se autodeterminan mujeres han ingresado en cárceles de mujeres? ¿Es preocupante este dato o, sencillamente, no lo conocen? ¿Se han planteado analizar qué ha ocurrido en países de nuestro entorno con leyes trans similares a la española? ¿Conoce usted el caso de la clínica en Tavistock, en Reino Unido? ¿Qué opinión le merece su cierre? ¿Me podría decir cuántas personas son detransicionadoras? ¿Cuántos menores se han echado atrás? ¿Le parece a usted razonable que se prescriban tratamientos a los menores para cambiar de sexo que pueden tener consecuencias irreversibles para su salud? ¿Cuántas intervenciones de cambio de sexo en menores se hacen en España? ¿Cree usted que el acompañamiento psicológico a una persona transexual o a un menor con disforia de género acelerada se podría asimilar a una terapia de conversión? ¿Sí o no?

Ha puesto usted en valor el movimiento feminista en la sociedad civil organizada. Nosotros nos sumamos, pero, entonces, ¿comparte usted las opiniones y los estudios que ha realizado una organización feminista muy importante, como la Alianza Contra el Borrado de las Mujeres, con respecto precisamente a la ley de la que estamos hablando, a la ley trans? Ustedes —la sensación que nosotros tenemos— ni escuchan ni quieren saber, y no están dispuestos, de manera sosegada, a corregir los errores de las leyes, que lo único que han promovido, a nuestro juicio, es precisamente la desigualdad.

Por último, termino con el escándalo de la gestión de los puntos violeta. Le confieso que, después de la imputación de la mujer del presidente, del procesamiento de su hermano, de las mordidas del anterior número dos, de la búsqueda activa de empleo de las mujeres prostituidas por el que era la mano derecha del número dos, de Koldo, la imputación del fiscal general del Estado, el aforamiento exprés del secretario general del PSOE de Badajoz y un largo etcétera de corrupción del entorno del presidente del Gobierno y de su partido, no encuentro justificación para que la señora Isabel García tuviera que dimitir, a no ser que no fuese una de las mujeres protegidas o que en su partido a las mujeres se les pida mayor ejemplaridad que a los hombres socialistas. Lo que sí es cierto es que, una vez que fue cesada, nunca más se supo de los puntos violeta y de cuánto dinero facturó por esta gestión en los municipios gobernados por el Partido Socialista. Más allá del dinero que se llevaron o se dejasen de llevar, aquí el problema es el daño que hicieron al feminismo, que usted pone hoy en valor y a lo que nosotros también nos sumamos, a esa labor que hacen precisamente las feministas de sensibilización, de información, que altruistamente y de manera voluntaria han hecho durante años muchas personas, especialmente mujeres, en los puntos violeta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 19

¿Cuántas veces, señoría, hemos escuchado a la ministra afirmar que el negacionismo mata? Pero cómo callan cuando sus actos, sus tropelías, su corrupción alimentan precisamente ese negacionismo y perjudican directamente al feminismo. Lo peor que le ha pasado al feminismo, bajo mi humilde opinión, es precisamente este Gobierno, porque lo que ha hecho ha sido dividirlo, las feministas clásicas eran una piña y ahora nos encontramos con diversos movimientos feministas.

Entiendo que usted no ha hecho referencia a nada, porque parece estar exenta de dar explicaciones de los negocios de su antecesora. Sin embargo, cuando menos, esperábamos que hubiese realizado una auditoría mejor que las que hace el señor Puente, que nos hubiera informado sobre posibles desviaciones de fondos del pacto de Estado o, al menos, que nos hubiera dado alguna explicación de lo sucedido, por lo menos alguna medida correctora para que evite que vuelva a suceder. Usted no ha dicho nada con respecto a esto. Insisto, a mi juicio, este Gobierno nunca responde, nunca da explicaciones, nunca pide perdón por los errores que comete y solo juega a sobrevivir. Así, sinceramente, es muy difícil avanzar en igualdad entre mujeres y hombres, por no decir que es imposible.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Solamente quiero recordar que, por acuerdo de la Mesa, al inicio de esta legislatura, en las comparecencias del Gobierno se estipuló una sola intervención de los grupos, agrupando tiempos. Por eso, la Presidencia es flexible en el uso del tiempo. **(La señora Rodríguez Calleja: Se lo agradezco)**.

A continuación, tiene la palabra, para contestar a las portavoces, la señora directora del Instituto de las Mujeres, doña Cristina Hernández Martín.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES** (Hernández Martín): Muchísimas gracias por sus aportaciones. Si les parece bien, voy a dar respuesta por los temas que muchas de sus señorías han planteado en diferentes intervenciones.

En relación con los contratos de la exdirectora del Instituto de las Mujeres, a los que hacen referencia, en nada están vinculados con la gestión del Instituto de las Mujeres. Solamente hace falta abrir esas noticias y ustedes pueden ver que el Instituto de las Mujeres no tiene absolutamente ninguna competencia en violencia de género ni en puntos violeta. La gestión del Instituto de las Mujeres es absolutamente limpia y transparente; limpia y transparente. Y en nada esas supuestas actividades tienen que ver o están vinculadas con el trabajo limpio que hacen los funcionarios y las funcionarias del Instituto de las Mujeres.

Si quieren hablar de puntos violeta, a mí sí que me interesa. Y me interesa saber por qué ustedes, en los ayuntamientos que gobiernan con VOX, están eliminando los puntos violeta. **(El señor De los Santos González: Ella no pregunta, ¿no se lo ha explicado nadie? Ella responde)**. Por qué cuando se está denunciando hoy una violación cada dos horas lo que ustedes hacen es ceder ante sus socios, que están ahí detrás y se ríen y sonríen **(la señora Romero Vilches: No nos estamos riendo)**, eliminando los puntos violeta. Eso es lo que me gustaría saber y lo que me interesa de los puntos violeta. **(El señor De los Santos González: Que no preguntas, que tú contestas, amiga. Hombre, presidenta)**. ¿Saben lo que son los puntos violeta? Los puntos violeta son espacios seguros para las mujeres en un país donde una de cada dos mujeres dice que ha sufrido violencia sexual, donde hoy quinientas mujeres van a ir a las comisarías de nuestro país a denunciar violencia de género, donde se denuncia una violación cada dos horas. **(Rumores)**. Esos son los puntos violeta, espacios seguros de los que el Instituto de las Mujeres no tiene absolutamente ninguna gestión, porque, como les he dicho, es una cuestión particular de la anterior directora, y estoy dando cuenta aquí de la gestión del instituto. Y si ustedes me preguntan por la gestión del instituto, les digo que es absolutamente limpia.

En relación con otras cuestiones que han planteado varias diputadas, la señora de SUMAR yo creo que se da por contestada.

Señora Vallugera, comparto parte de su reflexión en torno a la justicia. Sabrá que gestionar esas cuestiones no es objeto —ojalá fuese competencia— de esta humilde directora comprometida feminista. Lo que sí le puedo decir es lo que está haciendo el Gobierno para transformar la justicia, porque ha ido al Consejo de Ministros la semana pasada; hablo de las becas SERÉ y de que la barrera de clase no sea una barrera para acceder a los puestos más altos de la Administración. El Gobierno de España ha hecho una propuesta para eliminar la prueba oral en los procesos de judicaturas; además, me consta que tanto el Ministerio de Igualdad, desde la delegación del Gobierno, como el Ministerio de Justicia están impulsando la formación de jueces. Probablemente, todo esto no sea una solución a corto plazo, pero sí que sabemos de la preocupación que tenemos de todo lo que puede estar pasando en el sistema judicial y de las ineficiencias que existen.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 20

Me referiré ahora a la cuestión de las mujeres trans, que me han planteado varios grupos. Siempre que hablamos de mujeres trans, creo que tenemos que hacerlo desde el privilegio y tener en cuenta lo que es un privilegio. A mí me gusta explicar los privilegios como los pensamientos que no tenemos que pensar, y por eso es fácil olvidar, y por eso es muy importante tener esa mirada interseccional de la que le hablo cada vez que hacemos política. Si me pregunta qué cuestiones hacemos para las mujeres trans, le diría que todas, porque las mujeres trans son mujeres y todas las actividades del Instituto de las Mujeres también van destinadas para las mujeres trans. Si se refiere a las dificultades específicas que tienen las mujeres trans, estamos trabajando también en estudios e investigaciones, y en unas semanas publicaremos una investigación específica de la desigualdad que sufren las mujeres trans. Nunca ha sido incompatible, y nunca lo va a ser, defender los derechos de las mujeres y defender los derechos del colectivo LGTBI, nunca lo ha sido y nunca lo va a ser.

También, por parte de VOX, hacían alusión a algunos debates en torno al género, y yo no sé si quieren que elevemos el nivel y tengamos aquí debates tipo Nancy Fraser y Judith Butler de redistribución o reconocimiento. No sé si existe el tiempo y la altura suficiente.

Si me preguntan si considero el género como una categoría analítica o identitaria, le diré que son conceptos que creo que en la universidad son debates que sigo —soy socióloga, son debates que sigo y que conozco—, pero, si le hablo en el ámbito que me ocupa aquí en esta mesa y en el ámbito en el que están ustedes ahí sentados, creo que no existe absolutamente ninguna barrera para hacer políticas públicas de igualdad efectiva que afecten a las mujeres, dirigidas a las mujeres, y defender al mismo tiempo los derechos de las personas trans. No existe ningún obstáculo.

Comprendo, señorías del PP, que ustedes han llegado a este debate del feminismo haciendo pesca de arrastre, a ver si pescan algo. **(La señora Rodríguez Calleja: No.—El señor De los Santos González: Esto es el Club de la Comedia).** Comprendo que han llegado a este debate a ver si pescan algo en los debates feministas. No sé si se les va a ver un poco el plumero.

Creo que en torno a este debate de la cuestión trans, señora Vallugera, en la política y en el feminismo también sobran insultos, sobran faltas de respeto, sobra también lenguaje bélico; y hace falta mucha empatía, mucha comprensión, mucha empatía de la vulnerabilidad y las tremendas situaciones de las personas en las que interseccionan distintos tipos de opresión —estoy pensando también en mujeres migrantes, estoy pensando en mujeres muy pobres—, y creo que hace falta, señora Vallugera, mucha empatía.

Me hablaba la señora de SUMAR de ir hacia adelante y no dar marcha atrás, y yo lo que defiendo, sobre todo, es un feminismo útil cuando estoy en las instituciones, un feminismo en el que, más allá del debate conceptual y académico que podamos tener aquí, haya un ejercicio práctico de desarrollo de políticas públicas, de empujar los derechos y las políticas públicas; y es ahí donde van a encontrar a la directora del Instituto de las Mujeres.

Yo soy una feminista que lee, que estudia, que duda y que reflexiona. Eso es lo que hacemos las feministas, el feminismo no es dogma. Y le puedo decir que tengo muchas diferencias con muchas feministas, y también tengo muchas diferencias con el movimiento LGTBI. Por eso, les decía, señores del PP, lo de la pesca de arrastre, porque a nosotras, a las feministas, no nos sorprende el debate, no nos sorprende el intercambio, el encuentro, la reflexión e incluso el cambio de posición, porque el feminismo no es dogma. Y creo que entre las feministas también podemos tener diferencias o podemos tener matices o podemos pensar que tenemos diferentes estrategias. Creo que todos esos matices, señora Vallugera, se ven absolutamente insignificantes si los comparamos con la ola reaccionaria a la que nos estamos enfrentando. Durante todo el tiempo que perdemos en el matiz del matiz de la compañera, la peor derecha está avanzando. Creo que estamos en un momento complejo, creo que, en algunos momentos, tenemos que dejar —lo voy a decir— de ensimismarnos con nosotras mismas y de mirar nuestros ombligos, y creo que hay que levantar la mirada y tener una mirada amplia. No hablo de unidad, no hablo de renunciar a los debates; hablo de, sabiendo los disensos, consensuar una agenda para poder seguir avanzando.

Yo no aspiro a pasar por ser la feminista más lista, solo aspiro, de verdad, humildemente, a ser una feminista útil en el Gobierno de España.

Señorías de VOX, en relación con las cuestiones que han planteado, y, sobre todo, sobre una por la que han pasado por encima hablando de que nosotros promovemos otras culturas misóginas o incluso musulmanas, a ustedes lo que les molesta es la tela, les molestan las personas musulmanas, pero no les molesta la desigualdad. A ustedes no les interesa en ningún momento liberar a las mujeres, a ustedes lo que les interesa es culpar a una religión; porque si ustedes quisieran liberar económicamente a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 21

mujeres, cuando se plantea el salario mínimo interprofesional en el Congreso de los Diputados, ustedes hubieran votado a favor, pero no, ustedes votaron en contra. Quizás hacen esto porque quien oprime al millón y medio de mujeres que cobran el salario mínimo interprofesional se parece mucho a ustedes.

Si a ustedes les interesara proteger a las mujeres de la violencia de género o de la violencia machista, probablemente hubieran trabajado y hubieran apoyado el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Pero no, ustedes se oponen; quizás, pueda ser —no lo sé— porque de las 200 000 denuncias anuales que se ponen por violencia de género, mayoritariamente no son contra el culpable que a ustedes sí les gustaría culpar.

Si hablamos de proteger a las mujeres y de garantizar los derechos sexuales y reproductivos, aquí ya me han dejado ustedes bien claro que se oponen; porque, claro, no se trata de liberar a las mujeres, al fin y al cabo se trata de controlarlas de nuevo como hace cincuenta años. Es curioso, señorías de VOX, que ustedes solo quieren hablar de salvar a las mujeres y de proteger a las mujeres cuando pueden culpar a una religión. Esto no es feminismo, señorías, esto se llama islamofobia.

Me acusan porque soy una defensora de los derechos sexuales y reproductivos —no solo en España, sino en cualquier lugar del mundo; también se lo digo—, del derecho al aborto y del acceso a los anticonceptivos. Ustedes me han acusado aquí de un par de cosas que ni siquiera me atrevo a nombrar. **(La señora Romero Vilches: Pues dígalos)**. A ustedes los 14 000 bebés de Gaza no les importan, ¿verdad? **(La señora Romero Vilches: Pues también)**. Esos no les importan; sobre eso no los he escuchado decir nada. **(La señora Romero Vilches: ¿Y los israelíes?)**

Miren, el feminismo no es una imposición ideológica, de hecho, es todo lo contrario, porque lo que viene a decir el feminismo es que hombres y mujeres pueden ser lo que quieran ser; y lo que dice el pensamiento conservador que ustedes defienden es que las mujeres se tienen que organizar y la sociedad se tiene que organizar con base en unos roles y estereotipos limitantes. **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Disculpe, directora del Instituto de las Mujeres.

Por favor, señora Romero Vilches, no haga comentarios en voz alta. Les pido que el mismo respeto que han mantenido todos los grupos escuchándose mutuamente lo mantengamos en la exposición que está haciendo la directora del Instituto de las Mujeres, por favor.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES** (Hernández Martín): Es que usted ha atacado al feminismo, a que apoyamos a las organizaciones feministas; y es de lo que más orgullosa estoy como directora del Instituto de las Mujeres. Pero gracias a esas feministas, gracias a ese movimiento de las mujeres —y aquí la señora María Sainz ya estaba peleando en los años ochenta—, las mujeres en España tenemos el acceso a la educación, a los anticonceptivos, el derecho al divorcio, podemos denunciar violencia de género, podemos denunciar una violación, podemos luchar contra el acoso sexual. Gracias a estas mujeres, ustedes se pueden sentar aquí a interpelarme a mí. Creo, sinceramente, que deberían ser mucho más honestas con los logros de las feministas. Ustedes intentan pisotear su legado, pero es gracias a ellas que todas estamos hoy aquí sentadas.

Señores del Partido Popular, España lleva décadas avanzando en políticas de igualdad. Y me gustaría decirles que ha sido de su mano, que ha sido con ustedes, pero estaría mintiendo: ha sido a pesar de ustedes. **(Rumores.—Las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso hacen gestos negativos)**.

El ciclo de las políticas de igualdad en España es bastante sencillo: las mujeres se movilizan y reclaman derechos; la izquierda legisla; ustedes recurren al Tribunal Constitucional y pierden. **(El señor De los Santos González: Y vuelta a empezar)**. Ese es el ciclo de las políticas de igualdad. Así llevamos avanzando desde hace más de quince años.

Ha hecho usted mención a algunas cuestiones en las que, de verdad, no pienso entrar, sobre si las mujeres del Partido Socialista somos o dejamos de ser... Las mujeres del Partido Socialista somos militantes, trabajamos y no somos ningunas enchufadas, como usted ha venido a decir. Somos mujeres que nos hemos ganado nuestro reconocimiento, diría, entre las compañeras de la organización. Yo entiendo que ahora tiene que ser duro para ustedes venir aquí a intentar decir que apoyan el feminismo clásico. Es bastante sorprendente. En el año 2007, el Partido Popular recurrió la Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. En el año 2010, el Partido Popular recurrió al Tribunal Constitucional la ley de interrupción voluntaria del embarazo. En el año 2013, votaron en contra de reforzar la protección de los menores víctima de violencia de género. En el 2014, el PP votó en contra de una proposición no de ley para impulsar un pacto de Estado; tuvimos que esperar tres años para poder impulsarlo. **(Un señor diputado: ¿Nosotros?)**. En el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 22

2018, ustedes dejaron sin financiación el pacto de Estado y tuvimos que salir a manifestarnos para reclamar esa financiación. Lo sé porque yo estaba allí, en esas manifestaciones. **(La señora Rodríguez Calleja: ¡Es mentira!).** Lo sé porque yo estaba allí. Y en el 2019 —que la he visto muy preocupada por la igualdad en el empleo—, ustedes han recurrido al Tribunal Constitucional el Real Decreto de medidas de igualdad en el empleo. ¡En el año 2019! Pero ¿de qué están ustedes hablando? **(Una señora diputada: ¿De qué está hablando usted? ¡Qué vergüenza!).** Que me parece muy bien que ustedes electoralmente intenten hacer esa pesca de arrastre, pero quiero que sepan que los datos y la hemeroteca están ahí.

De verdad, yo llevo el tiempo suficiente para saber que las mujeres del PP tienen muchos más argumentos para trabajar en igualdad que para meterse o atacar personalmente a personas concretas que no tienen nada que ver con las políticas de igualdad. Me sorprende ver al Partido Popular preocupado por la prostitución y me alegro de que sea así. Me alegro. **(Risas.—El señor De los Santos González: ¡Madre mía, qué nivelito!).** Lo que no entiendo es por qué votaron en contra hace un año de perseguir el proxenetismo de manera eficiente. No entiendo por qué votaron en contra.

Señores del Partido Popular, el Instituto de las Mujeres es un organismo abierto, limpio y que impulsa políticas públicas. Pero, de verdad, lo que no voy a consentir **(el señor De los Santos González: ¡¿Consentir?!)** es que en sus intervenciones intenten, digamos, atacar a personas en una comparecencia sobre el Instituto de las Mujeres que nada tiene que ver con la gestión que estoy defendiendo.

En relación con la intervención que ha hecho el Grupo Socialista, primero le tengo que dar las gracias por haber nombrado a Carlota Bustelo, porque creo que defiende un legado que muchas intentamos continuar, de valentía también en las organizaciones políticas. Me parece muy importante —y, además, ha sido bien admitido por otros grupos parlamentarios— hablar de la violencia política, la que sufren las mujeres en el ámbito político. Esto no es nuevo: Bibiana Aído creo que fue de las primeras ministras que tuvo redes sociales y también creo que fue de las primeras que tuvo que abandonar; de Leire Pajín se dijeron cosas tremendas, con relación a sus labios; la exsecretaria de Estado, Ángela Rodríguez, sufrió una violencia excepcional sobre su cuerpo. Y la ministra Irene Montero, por ejemplo, la violencia que sufrió fue espectacular y llegó hasta las puertas de su casa. **(El señor De los Santos González: ¡O la de Soraya Sáenz de Santamaría!).** Efectivamente. Efectivamente, y ustedes también... **(El señor De los Santos González: ¿Eso se te ha olvidado?).** Estoy en uso de la palabra, disculpe.

La señora **PRESIDENTA:** Por favor, hasta ahora hemos mantenido... **(El señor De los Santos González pronuncia palabras que no se perciben).** No, mantengan ustedes simplemente la misma corrección que ha tenido la directora del instituto al escucharlos a ustedes, por favor. **(El señor De los Santos González: Tienes razón, presidenta, disculpa).**

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES** (Hernández Martín): Y, efectivamente: esto trasciende al Gobierno. No se pueden utilizar argumentos machistas contra ninguna política. No se puede hacer, porque además muchas veces sobran argumentos y no hace falta recurrir al machismo para combatir a otras personas. Me parece importante hacer ese pacto. Usted ha nombrado a la ministra Pilar Alegría y a mí me impactó mucho ver la comparecencia de la semana pasada. Yo revisé también mis redes sociales y apunté qué me habían llamado, esta semana: «prostituta política», «feminazi», «sucio sectaria», «perra lamebotas», «guarra», «Charo desquiciada» y «puta subnormal». Esto es inadmisibile. Es inadmisibile; a cualquier mujer y en cualquier ejercicio del cargo. Creo que tenemos que intentar abordar esta cuestión de verdad, desde la seriedad. Esto es inadmisibile, el machismo en política es absolutamente inadmisibile. Porque la igualdad en política, además, como ustedes bien saben, no solo es la paridad. La igualdad debería ser jugar con las mismas reglas de juego y jugar en el mismo campo. Si para jugar en este campo y jugar con las mismas reglas de juego las mujeres tienen que sufrir violencia, entonces ya no estamos en igualdad. Además, es una violencia que es disciplinante; es decir, es un mensaje para el resto de las mujeres.

Me parece que es un tema para el que esta comisión, como representación de todos los grupos, puede contar con el instituto. Si quieren encargar algún estudio, alguna investigación al respecto, yo creo que estaríamos encantadas de hacerlo. No sé si me dejo algún tema.

Hablaba el Grupo Popular del presupuesto mermado del Instituto de las Mujeres. He revisado aquí los datos y el presupuesto del Instituto de las Mujeres era de 13,6 millones en el año 2013, con el Gobierno del Partido Popular, y es de 28,8 millones en el año 2025. El presupuesto en los últimos trece años se ha incrementado un 112%. **(El señor De los Santos González: ¡El Plan Corresponsables!).** Y el Plan Corresponsables, sí, lo tengo aquí. El presupuesto del instituto no se ha reducido un solo euro. Y son fondos del Gobierno, que, por cierto, no ha tenido ningún voto en contra en la conferencia sectorial, donde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 23

están todas las comunidades autónomas, y el acuerdo ha salido adelante. Lo que estamos pidiendo es cierta lealtad institucional y lo que ustedes me han dicho es que estamos pidiendo cierta lealtad institucional y, sobre todo, que las comunidades autónomas se puedan comprometer, que esperamos que sea así, con estas políticas de conciliación y de corresponsabilidad que corresponde a todas las Administraciones. Además, aunque no ha sido mencionado, el Plan Corresponsables ha incrementado de un 3% a un 5% la línea para trabajar en masculinidades igualitarias, algo que para nosotras es estratégico y fundamental. Creemos que trabajar con hombres, trabajar nuevos modelos de masculinidad, hacer reflexiones sobre qué está pasando, cómo viven sus emociones, cuáles son las dificultades que puedan tener y cómo viven ellos el género es muy importante, y es algo que se debe celebrar en el Plan Corresponsables.

Señora presidenta, creo que no me dejo nada.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Despedimos a la directora del Instituto de la Mujer, comunicándoles que me ha trasladado que está a su disposición y que, si en alguna ocasión la comisión considera que tiene que ir a visitar el Instituto de las Mujeres, tienen ustedes, señorías, las puertas abiertas.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES** (Hernández Martín): Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Despedimos, pues, a la directora del instituto, a doña Cristina Hernández Martín, y continuamos la comisión con dos comparecientes más.

Muchísimas gracias, señorías. **(Pausa)**.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LOS DISCURSOS DE ODIO (número de expediente 154/000006):

— **DEL SEÑOR GARCÍA LÓPEZ, COORDINADOR DEL INFORME «VIVIR LA DESIGUALDAD». PROGRAMA DESIGUALDAD 0, DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS, INCIDENCIA Y CIUDADANÍA DE OXFAM INTERMÓN. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD. (Número de expediente 219/000378).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, continuamos con el segundo punto del orden del día, que consiste en la celebración de las siguientes comparencias para informar sobre el objeto de la Subcomisión relativa a la Lucha contra los Discursos de Odio.

Les recuerdo que los tiempos serán de quince minutos para los y las comparecientes y de cinco minutos para cada uno de los grupos parlamentarios, para la formulación de preguntas y observaciones. Finalmente, los y las comparecientes dispondrán de diez minutos para dar respuesta y hacer aclaraciones.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Ernesto García López, coordinador del informe «Vivir la desigualdad». Programa Desigualdad 0, Departamento de Programas, Incidencias y Ciudadanía de Oxfam Intermón.

Señor García López, tiene usted la palabra para informar a esta comisión.

Muchas gracias y bienvenido.

El señor **GARCÍA LÓPEZ** (coordinador del informe «Vivir la desigualdad» de Oxfam Intermón): Hola. Buenos días.

En primer lugar, muchas gracias por su invitación a comparecer en la comisión. Vengo en nombre de una organización, Oxfam Intermón, que ustedes conocen sobradamente. Sesenta años de trayectoria nos avalan en la lucha a favor de la justicia global. Y tengo que decir que hay un consenso, bastante extendido ya, y es que cuando analizamos la cuestión de la desigualdad y la justicia, tanto a nivel global como local, lamentablemente, las personas migrantes suelen ser uno de los colectivos más afectados por la cuestión de la desigualdad. Por tanto, concentraré mi intervención fundamentalmente en la cuestión de los discursos de odio desde la óptica de las comunidades migrantes.

Nos gustaría desde Oxfam Intermón comentar primero cinco ideas que sirvan un poco para articular lo que venimos aquí a exponer a todos ustedes. En primer lugar, los discursos de odio forman parte de un entramado más complejo. No podemos mirar solamente los discursos de odio de manera aislada de otros fenómenos que ustedes conocen sobradamente por las diferentes comparencias. Los discursos de odio tienen relación con la construcción de estereotipos, con la construcción de prejuicios, con la difamación,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 24

con el bulo, con las políticas y las prácticas discriminatorias y, ya en último grado, con los delitos propiamente de odio, y desde Oxfam Intermón creemos que es necesario ver esa complejidad. No podemos simplemente aislar el discurso de odio del conjunto de otras realidades. Forman un mismo tronco y seguramente, cuando luego les exponga propuestas de mi organización para atajar esto, no solamente me circunscribiré a la cuestión de los discursos de odio, sino que también hablaré de propuestas orientadas a asegurar derechos y a la cuestión de la discriminación.

Una segunda idea que para nosotros es importante es que los discursos de odio están conectados con los delitos de odio —luego daré algunos datos que seguramente ustedes conocen sobradamente— y a su vez tiene que ver con el crecimiento en los últimos años de las narrativas antiinmigración.

La tercera idea es que los discursos de odio no están aislados, no son una suerte de circunstancia aislada, sino que entroncan con lo que algunas instituciones —de hecho, daré algunas referencias— denominan racismo estructural de nuestras sociedades contemporáneas. Este es un término que no lo decimos nosotros, sino que incluso está inscrito en los discursos institucionales de los que hablaré.

Cuarta idea: los discursos de odio y la desinformación son un riesgo para la democracia, para la cohesión social. Por tanto, no es un tema menor, sino que, como ustedes bien saben, significa una amenaza para la cohesión de nuestras sociedades y, por tanto, para la profundización democrática.

Y la quinta idea es que, más allá de los discursos de odio, necesitamos avanzar hacia lo que algunas organizaciones denominamos narrativas transformadoras que pongan en valor la diversidad cultural que ya somos. Recalamos la idea de que ya somos sociedades diversas culturalmente y, por tanto, tenemos que poner en valor esto.

Otras ideas rápidas. He dicho que los discursos de odio y la discriminación van de la mano, y quiero dar algunos datos simplemente para tenerlos encima de la mesa. Recientemente, a través del OBERAXE, el ministerio ha publicado un detallado informe, que les recomiendo: Análisis del impacto económico de la discriminación y de la desigualdad, porque la discriminación hacia las personas migrantes no solo es una flagrante vulneración de derechos, sino que, si me permiten la expresión, es un mal negocio para las sociedades. Fíjense en los datos que da el ministerio. El impacto económico de la discriminación laboral y educativa hacia la población extranjera en España implica una pérdida de 17000 millones de euros, un 1,3% del PIB. El segundo dato que da es que la tasa de desempleo entre personas extranjeras se sitúa en un 18,2% en comparación con el 11,6% de la población autóctona. Por tanto, también ahí hay una importante discriminación. Y el tercer dato es que en el ámbito educativo también muestra profundas desigualdades, con un impacto neto de 4800 millones de euros. Son datos del ministerio.

El año pasado nosotros publicamos un informe sobre pobreza laboral. Como ustedes bien saben, en este país tener trabajo no significa necesariamente salir de la pobreza. Pues bien, lo publicamos el año pasado, como digo, y la tasa de pobreza laboral media en este país era del 13,7% mientras que en poblaciones extranjeras de fuera de la Unión Europea, de la UE-27, era del 29,5%, más del doble, con lo cual también encontramos una discriminación importante en materia de pobreza laboral.

Cuando hablamos de conexión con los delitos de odio, el último informe sobre delitos de odio del Ministerio del Interior es del año 2023. Fíjense, si ustedes cogen datos agregados, desde 2001 hasta 2023, encontramos una enorme diferencia, y es que el delito de odio más común es por racismo y xenofobia hacia personas extranjeras y migrantes. En 2021 hubo 639 casos; en 2022, 755; y en 2023, 856. El crecimiento es del 13,8%, así que no podemos obviar que el crecimiento de los delitos de odio tiene un diálogo con los discursos de odio.

Más datos. Sistema FARO, OBERAXE, ministerio, monitorización del discurso de odio en tiempo real. Este es un instrumento que, día a día, monitoriza los discursos de odio a través de cinco redes sociales: Facebook, Instagram, TikTok, YouTube y X. Datos agregados desde el 1 de enero: discursos de odio, 270000. ¿Saben cuáles son los grupos diana, según este monitoreo? Primero, las personas del norte de África. Y segundo, los afrodescendientes y los musulmanes. Es decir, nuevamente los colectivos migrantes como principal foco de los discursos de odio. Por otra parte, en tipos de contenido, fundamentalmente está la deshumanización. Esto es muy importante. Normalmente, el primer estadio de los discursos de odio es deshumanizar al otro; que el otro no sea persona, que no sea sujeto de derechos, como tú. Y sobre la expresión de lenguaje, normalmente hay un lenguaje agresivo; la agresividad como primer estadio. Es decir, que en el discurso de odio, si tuviéramos que construir una pirámide, lo que se llama la pirámide del odio, tendríamos, primero, la construcción de estereotipos y prejuicios; después, los procesos de deshumanización; y a continuación, el discurso de odio para luego ir hacia la discriminación, delitos de odio e incluso, como la historia nos demuestra, situaciones de genocidio.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 25

Racismo estructural. No lo decimos desde Oxfam Intermón, lo dice el propio ministerio en el Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión, contra el Racismo y la Xenofobia. Leo textualmente: En efecto, alcanzar la inclusión requiere combatir la discriminación, el racismo, la xenofobia y otras formas asociadas de intolerancia tanto a nivel individual como de forma estructural. Pero es que, de una manera incluso más explícita, el 18 de marzo de 2025 el Consejo de Ministros aprobó una declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial que dice lo siguiente —y cito—: «El Gobierno reitera así su compromiso con la erradicación del racismo, con especial énfasis en el racismo estructural, y de la discriminación racial o étnica, abordándolos desde una perspectiva interseccional». Por tanto —y ahora pasaré a hablar de las propuestas que desde mi organización nos gustaría poder traer aquí, a la comisión—, no podemos eliminar, no podemos extirpar el discurso de odio de prácticas mucho más estructurales.

Paso a las propuestas para luchar contra los discursos de odio que desde nuestra organización, humildemente, creemos que son relevantes. Empezaré por medidas de carácter estructural, que tienen que ver con la política migratoria y que nos parecen centrales, porque el discurso de odio se construye sobre una vulneración de derechos. Las tres medidas que planteamos, como ustedes bien conocen por diferentes medios, son las siguientes. En primer lugar, la adopción e implementación de políticas públicas migratorias garantistas en cuanto a los derechos humanos. Tenemos encima de la mesa un desafío que se llama Pacto Europeo de Migración y Asilo y un plan de implementación. La semana pasada, veinte organizaciones sociales en la Comisión de Interior trasladamos un documento con nuestras principales demandas y preocupaciones, y hoy se hará también en otra de las comisiones. Pues bien, como saben, nos preocupa la cuestión del triaje, el procedimiento de asilo en frontera, el procedimiento de retorno, la infancia migrante no acompañada y la cuestión del mecanismo independiente de seguimiento. La segunda medida estructural es una regularización extraordinaria, justo un tema que está ahora encima de la mesa. Hoy nos hemos levantado con una triste noticia: no se flexibilizan los requisitos para la regularización de las personas que sufrieron la dana, y tenemos que decir que hay migrantes en situación administrativa irregular que lo perdieron todo. Uno de los requisitos, como ustedes bien conocen, es el empadronamiento. En este momento, el empadronamiento sería la tercera medida, como ustedes también conocen —si no, se les puede hacer llegar la documentación que necesiten—, un derecho que está siendo vulnerado. Y está siendo vulnerado porque no todas las Administraciones locales llevan a cumplimiento efectivo la normativa que ustedes conocen sobradamente: Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, que, como ustedes bien saben, establece el derecho al empadronamiento con independencia de la situación habitacional. Este es un derecho que se está vulnerando. Y ni qué decir tiene que, si no tienes padrón, tienes dificultad de acceso a la salud pública, tienes dificultad de acceso a prestaciones sociales e incluso tienes problemas para la escolarización de tus hijos.

Medidas sobre no discriminación. Hay una batería importante. En primer lugar, la Proposición de ley orgánica contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia, que no se aprobó. En segundo lugar, como ustedes saben, se aprobó la implementación de la Ley 15/2022, Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación. Ahí se plantea la necesidad urgente de la creación de la Autoridad Independiente para la Igualdad de Trato y la No Discriminación. Creemos que es necesaria esa autoridad, que hay que dotarla de recursos e implementar la Estrategia Estatal para la Igualdad de Trato y la No Discriminación. Cuarta medida: hacer frente a la infradenuncia. No lo decimos nosotros, son datos del propio ministerio. Como ustedes bien saben, las personas migrantes en situación administrativa irregular tienen miedo de denunciar delitos de odio, discursos de odio y situaciones de abuso. Esto hay que acometerlo y nos parece fundamental que se adopten medidas en esta dirección.

Más medidas sobre no discriminación. Abordar la discriminación racial en el ámbito de la vivienda, lo que se conoce como racismo inmobiliario. No lo decimos nosotros, sino el último informe de Provivienda. Han hecho un testeo inmobiliario a través de llamadas tanto a anuncios como a agencias inmobiliarias. Primero llama una persona oriunda nacional y después llama una persona extranjera y en el 90 % de los casos se aceptan cláusulas discriminatorias por razón cultural o étnica para el acceso a la vivienda.

La siguiente medida es la homologación y convalidación de titulaciones obtenidas en el extranjero. Existe un notable déficit de sobrecualificación. Es sorprendente. El discurso viene a decirnos que la mayoría de los migrantes que llegan no tienen cualificación cuando los datos empíricos no dicen eso. No lo decimos nosotros. Recientemente, un informe de la UOC hacía notar esta cuestión de la sobrecualificación de muchas de las personas migrantes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 26

Otra medida importante es eliminar las identificaciones policiales por perfil racial en España. No lo decimos nosotros; lo dice el Grupo de Trabajo de Expertos sobre los Afrodescendientes de las Naciones Unidas, el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica, Amnistía Internacional, Irídia y Rights International. Ahí tienen ustedes los datos si los quieren conocer.

Más elementos sobre no discriminación: necesidad de reforzar los planes de formación específicos a trabajadores de la Administración pública, en línea, por ejemplo, con el III Plan de Formación en Igualdad y No Discriminación 2025-2027 del INAP. Nos parece interesante seguir reforzando este tipo de estrategias.

Una nueva medida sobre no discriminación es que las Administraciones públicas, las empresas y la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial promuevan el uso de una inteligencia artificial ética, sin sesgos.

Por último, en el ámbito de la integración e inclusión, la necesidad de establecer un marco de gobernanza sólido sobre integración intercultural, tal y como recomienda el Consejo de Europa en el Comité de Ministros a los Estados miembros sobre políticas multinivel y gobernanza para la integración intercultural. Si ustedes no conocen la normativa, se la podemos enviar, es sumamente interesante. Además, hace muy pocas semanas se ha abierto la consulta pública para la puesta en marcha del nuevo Plan de Integración y Convivencia Intercultural. Creemos que es importante que se recojan las demandas de la sociedad civil para la puesta en marcha del plan. Y, por último, la necesidad de una evaluación participada por la sociedad civil del Marco Estratégico de Ciudadanía e Inclusión.

Y por acabar los dos minutos y medio, paso a las medidas específicas sobre desinformación y discursos de odio: trasladar por las instituciones al debate público la contribución de la migración a la sociedad española, en los términos, por ejemplo, del último informe publicado por OBERAXE, así como garantizar el derecho de la ciudadanía a la información veraz. Como ustedes saben, esto se recoge constitucionalmente. Tan importante es defender el derecho a la libertad de expresión como a la información veraz. Los dos son elementos constitucionales y, por tanto, se tendrían que defender. Además, consideramos imprescindible un diálogo con las empresas tecnológicas para que velen por la ausencia de cuentas anónimas o con perfiles falsos en las redes sociales. Ustedes saben bien que se utilizan ese tipo de perfiles falsos para la difusión de bulos y discursos de odio. Y otra medida clave es hacer frente al discurso de odio en Internet creando un marco más amplio que garantice la aplicación efectiva de la Ley de Servicios Digitales.

Para acabar, ustedes saben que Oxfam Intermón forma parte del conjunto de organizaciones que pusimos en marcha el pacto social frente a los discursos de odio. Presentamos a los diferentes grupos parlamentarios y a esta comisión un documento con un conjunto de medidas. Además, estas medidas se recogían en la propuesta de creación de un pacto de Estado contra los discursos de odio que consideramos muy necesario. Como saben, el paquete de medidas que proponíamos, y que está en el documento que ustedes tienen, recoge al menos siete ámbitos de intervención. Primero, medidas de respuesta social y política; segundo, medidas de protección en el ámbito laboral; tercero, mejoras estadísticas y medición de los discursos de odio y sus efectos; cuarto, formación y sensibilización sobre grupos en situación de vulnerabilidad y respeto a los derechos humanos; quinto, control de la aplicación de las herramientas jurídicas para proteger a los grupos en situación de vulnerabilidad, entre ellos, indudablemente, los colectivos migrantes; sexto, evaluación y seguimiento del pacto; y séptimo, coordinación de la acción para evitar cualquier retroceso en derechos humanos de los colectivos en situación de vulnerabilidad.

Muchísimas gracias por la invitación, y quedo a su disposición para contestar a cualquier pregunta que ustedes deseen.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a usted, señor García López, y también a Oxfam Intermón, que nos ha hecho llegar el documento al que usted aludía y que será de gran utilidad para esta Subcomisión contra los Discursos de Odio.

A continuación, tienen la palabra los y las portavoces de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Boada Danés.

La señora **BOADA DANÉS**: Gracias, presidenta.

Muchas gracias por esta presentación, muy acurada, resolutive y concreta, con propuestas valientes y claras, en dirección a donde tenemos que ir, y, sobre todo, por la cantidad de datos que nos ha ofrecido usted. Al final, esto es ciencia, son hechos veraces, datos que nos permiten construir políticas públicas a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 27

partir de la realidad. Hemos tomado nota de absolutamente todas sus medidas —de hecho, el Grupo Plurinacional SUMAR las promueve en todos los espacios donde participa activamente de esta definición de estas políticas—, pero me gustaría hacerle un par de preguntas concretas relacionadas con cómo podemos trasladar este sentido común que usted ha descrito a la gran mayoría de la sociedad, porque, como verá a continuación con las intervenciones de los otros grupos parlamentarios, esta realidad se niega en muchos casos y esta realidad que se niega también es referente de lo que piensa una parte de la sociedad.

Usted habla de más formación. De acuerdo, sí, sobre todo de los profesionales de los servicios públicos, y entiendo que aquí la judicatura tiene un papel central en cómo llegamos a esto. Y también habla de la importancia de la información veraz. ¿Cómo llegamos a los medios de comunicación, cómo garantizamos que la población, que nunca antes había tenido acceso a tal cantidad de información, tenga acceso a una información veraz?

Aparte del impacto social y cultural, ha hablado usted del impacto económico de las personas migradas. ¿Cómo explicamos que esto es un valor añadido para nuestras sociedades cuando hay una parte de la sociedad o una minoría liderada por esta internacional reaccionaria que niega esto como un valor de riqueza? Ustedes, las entidades, nos marcan el camino con propuestas y datos concretos, pero no conseguimos convencer a una parte. ¿Cómo podemos hacerlo? ¿Podemos hacerlo simplemente con datos, con realidades, con propuestas claras, con voluntad?

Le agradecemos sobre todo su trabajo y el trabajo de Oxfam Intermón.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Boada Danés.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Mariscal.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario VOX está en desacuerdo con prácticamente todas las afirmaciones que ha realizado el portavoz de la ONG Oxfam Intermón.

En primer lugar, nos llama la atención el motivo de su preocupación. Anda que no ocurren cosas en nuestro país para estar preocupados y para usted el principal problema que hay en nuestro país es el racismo. Ha hablado incluso de racismo inmobiliario, también de racismo en la inteligencia artificial, de la necesidad de empadronar a los extranjeros que viven en Valencia con motivo de la dana... Anda que no habrá problemas en Valencia como para que en estos momentos la principal preocupación de su ONG sean los extranjeros.

Pero lo que más nos ha llamado la atención ha sido la manera que tienen ustedes, tanto en esta subcomisión como en su ONG, de señalar las opiniones de los españoles. Ustedes constantemente están demonizando, están etiquetando las opiniones de los españoles llamándolas discursos de odio. Nosotros, en VOX, consideramos que los políticos no debemos ser jueces y juzgar lo que opinan los españoles y lo que puedan decir libremente, porque para eso existe el derecho a la libertad de expresión. Nosotros entendemos que en su ONG haya doscientos mil españoles que están aportando dinero; los españoles son libres de utilizar su dinero y de ser solidarios con su dinero como consideren. Lo que no entendemos es cómo ustedes reciben más de 30 millones de euros de las Administraciones públicas, porque la obligación de los gobernantes es mirar por el bien común de sus nacionales. No sé si usted será padre, pero, evidentemente, un padre no va a negar la comida a sus hijos para dársela a los hijos de su vecino. No entendemos cómo en España, en estos momentos, las Administraciones públicas, el Gobierno y también las Administraciones controladas por Gobiernos del Partido Popular, como ayuntamientos y Gobiernos autonómicos, están dando estas cantidades —las tengo aquí delante—, que son de vergüenza. No entendemos que en estos momentos se esté dando tanto dinero a una ONG cuya razón de ser es señalar las opiniones de los españoles y atender a personas que no son de España. Insisto, los españoles que quieran hacerlo libremente lo pueden hacer, pero los gobernantes de nuestro país deben centrarse fundamentalmente en el bien común de sus nacionales y más teniendo en cuenta que en estos momentos hay tres millones de parados, hay una tasa juvenil del 26 % y hay casi un millón de niños y adolescentes que viven en riesgo de pobreza severa.

Usted ha aportado varios datos, yo tengo aquí otros. Le queremos trasladar el testimonio de un empresario que hasta hace un tiempo se definía como progresista. Estoy hablando de Martín Varsavsky, que fue a la final de la Champions en el año 2022 a Saint-Denis y él y sus hijos sufrieron un ataque racista. Una oleada de extranjeros procedentes de África le insultaron, le intentaron robar y además con descalificaciones, llamándoles blanquitos. Este caso sucedió en Francia, pero ya está sucediendo en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 28

España. Hay algunos alumnos en colegios españoles que están sufriendo insultos por parte de población extranjera, señalando sus orígenes y sus rasgos occidentales. Y hay muchos menores que están sufriendo también robos cuando salen de fiesta por parte de extranjeros. Y queríamos saber si ustedes, como están tan preocupados por la desigualdad y por este tipo de cuestiones, están también centrados, si están haciendo informes analizando si hay jóvenes españoles que estén sufriendo racismo por parte de población extranjera.

Voy a dar otros datos —que usted, evidentemente, no va a dar aquí—, mencionaré los que dieron los Mossos d'Esquadra —estos no son datos de VOX—: el 91 % de los hurtos en Barcelona son cometidos por extranjeros; el 83,5 % de los robos con violencia en Barcelona son cometidos por extranjeros, y el 87,5 % de las agresiones sexuales en Barcelona son cometidas por extranjeros. Creo que es importante señalar estos datos, más cuando usted, durante toda su intervención, se ha centrado en señalar como discursos de odio el que los españoles pidan fronteras seguras y medidas para acabar con este tipo de agresiones y de robos que no se habían conocido hasta ahora en España.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Azorín Salar.

El señor **AZORÍN SALAR**: Moltes gràcies, presidenta.

Muy buenos días, señorías.

En primer lugar, en el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecer muy sinceramente al señor García López, don Ernesto, coordinador del informe «Vivir en Desigualdad», de Oxfam Intermón, su presencia hoy en esta subcomisión y, sobre todo, su valiosa aportación al análisis de las desigualdades que, lamentablemente, siguen marcando la vida de miles de personas en nuestro país. Quisiera comenzar recordando qué entendemos por odio, qué entienden ustedes y qué entendemos nosotros: aquellas expresiones que incitan, promueven o justifican el odio, la discriminación o la violencia contra personas por motivos de raza, origen étnico, religión, orientación sexual, identidad de género y situación socioeconómica, entre otros.

Es importante decirlo claro: el discurso de odio no es libertad de expresión, es una amenaza directa a la convivencia democrática. Existe una conexión directa y peligrosa entre los discursos de odio y la pobreza, la exclusión social y la desigualdad estructural. Las narrativas que deshumanizan a las personas migrantes, que criminalizan la pobreza o que asocian determinados orígenes con la delincuencia no surgen en el vacío, se alimentan de estereotipos, de prejuicios y también de desinformación. Vivimos un momento en el que la desinformación actúa como una amenaza directa a nuestra democracia. Las redes sociales, donde el odio se difunde con una rapidez alarmante, se han convertido en uno de los principales canales para la propagación de bulos que estigmatizan a colectivos enteros, especialmente a la población migrante.

Los datos —ustedes los remarcan— son preocupantes. Quiero destacar las tasas de desempleo entre las personas extranjeras, pero no solo eso; incluso, cuando trabajan, muchas personas migrantes se enfrentan a la pobreza laboral, porque en demasiadas ocasiones tener un empleo no es garantía de una vida digna. Esta es una de las mayores injusticias de nuestro tiempo. A esto se suma la desigualdad en el acceso a la educación, a la vivienda, a la sanidad, a los servicios sociales; una desigualdad que se convierte en un círculo vicioso difícil de romper y que contribuye a alimentar una pirámide del odio que comienza con estereotipos y, en los casos más extremos, culmina en crímenes de odio.

En el Grupo Parlamentario Socialista queremos reafirmar nuestro compromiso con la erradicación del racismo, la xenofobia y cualquier forma de discriminación. La lucha contra los discursos de odio no es solo una cuestión moral o ética, es una obligación democrática y es clave para garantizar la igualdad real de acceso a derechos para todas las personas con independencia de su origen. La inclusión no es un eslogan, es una política pública, una responsabilidad institucional y una condición indispensable para la justicia social.

Para finalizar, quisiéramos trasladar al compareciente dos preguntas. A su juicio, ¿qué papel pueden desempeñar los medios de comunicación y las plataformas digitales en la prevención de los discursos de odio y la promoción de una narrativa inclusiva? ¿Y qué recomendaciones concretas plantea su informe en el ámbito educativo como herramienta para combatir prejuicios y fomentar la convivencia desde edades tempranas?

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 29

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Azorín Salar.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Fernández Herranz.

La señora **FERNÁNDEZ HERRANZ**: Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor García.

En primer lugar, me gustaría darle la enhorabuena por el informe «Vivir la desigualdad», porque, aunque no es objeto de esta comisión, usted lo ha coordinado y la verdad es que es también muy interesante. Quiero agradecerle a usted y a su organización todo el trabajo que realizan y también el ser uno de los impulsores de este —esperemos— futuro pacto de Estado.

Personalmente, no creo que España sea un país racista ni xenófobo. Yo creo que es un país amable y solidario, pero eso no significa que no se estén produciendo estos discursos extremos de odio que provocan los populismos de un lado y de otro. Debemos abordar ese riesgo y somos nosotros los primeros que debemos dar ejemplo, de ahí la necesidad de crear esta subcomisión con el objetivo de alcanzar este pacto de Estado tan necesario y atajar de raíz la posibilidad de ir subiendo en esa pirámide del odio que usted comentaba.

Estoy totalmente de acuerdo con la reflexión que usted ha ido haciendo de que los prejuicios y los estereotipos se combaten con el conocimiento, con información veraz; ahí también encontrarán al Partido Popular.

Ha hablado de las tasas de pobreza laboral, que aumentan considerablemente en la población migrante, así como la tasa de desempleo. Nosotros consideramos que no solamente debemos abordar esta situación con la lucha contra la discriminación y la sensibilización hacia las empresas, ya que en muchas ocasiones es la propia Administración la que lleva a esta exclusión vulnerando los derechos que usted antes comentaba, un ejemplo —que también ha mencionado— son las dificultades para homologar y convalidar títulos. Hay muchísimas personas que están cualificadas para puestos de trabajo que en nuestro país son muy necesarios y, sin embargo, se encuentran con una cantidad de trabas burocráticas y con unas tramitaciones que se alargan en el tiempo y que les imposibilitan realmente poder convalidar esas titulaciones y encontrar un trabajo digno. No sé si ustedes tienen algunas propuestas para poder dar esa agilidad a la homologación y a la convalidación de los títulos. Yo soy de Palma de Mallorca, de Baleares, y en nuestra comunidad tenemos un déficit total y absoluto de personal de la Administración del Estado. No es objeto ahora mismo de esta comisión, pero llevamos reclamando soluciones para poder ocupar las plantillas, y nos encontramos con que, por ejemplo, en los servicios de extranjería no hay plantilla suficiente y hay personas que, pudiendo regularizar su situación, se ven abocadas a mantener su situación irregular porque no le pueden dar una cita en tiempo y forma. Tenemos también a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado completamente desbordadas y, por tanto, no pueden ofrecer unas condiciones dignas a las personas que están entrando a nuestras costas, muchas de ellas de forma irregular, y tampoco pueden luchar contra las mafias. Tenemos el caso de Formentera, que hoy en día tiene una presión migratoria todavía superior a la de Canarias. Entonces, creemos que también son necesarios los recursos para hacer frente a ello.

Y, como usted ha comentado, los delitos de odio por racismo y xenofobia siguen siendo los más numerosos. Creemos que se deben combatir desde la prevención, en el ámbito educativo, que es clave. No sé si podría ahondar usted un poquito más en esta cuestión y decirnos si tienen algunas medidas. Evidentemente, los niños no entienden, si nadie les ha dicho lo contrario, de razas ni de discriminación. Los niños, al final, son niños. Por tanto, como decía, el ámbito educativo es clave.

Ha comentado usted también que plantean una serie de medidas. En primer lugar, tener una política migratoria. El problema que tenemos en este país es que no hay una política migratoria real, una política migratoria de verdad. No podemos basar nuestra política migratoria en unas buenas palabras ni hacer efecto llamada para, después, abandonar a su suerte a las personas que están llegando aquí porque no podemos ofrecerles un proyecto de vida digno.

También ha hablado del Pacto Europeo de Migración y Asilo. El Partido Popular dio su apoyo a este pacto, pero no tenemos información sobre su implementación: hay falta de transparencia. Consideramos muy necesario poder implementar este pacto. Respecto a las solicitudes de asilo, ¿cuánto están tardando en resolverse? Es que en muchos casos se ve vulnerado ese derecho por la lentitud que tiene la Administración para resolver las solicitudes de asilo.

Ha hablado también de la iniciativa legislativa popular relativa a la regularización extraordinaria de personas migrantes. El Partido Popular estaría dispuesto a llegar a acuerdos, pero nos encontramos con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 30

un Gobierno que ni siquiera nos escucha, que ni siquiera analiza nuestras propuestas. No sé si las diferentes entidades podrían presionar en este sentido, porque creemos que es necesario llegar a consensos en estas materias.

Hablaba también del empadronamiento. Es muy necesario también, al margen de lo que usted ha comentado, luchar contra las mafias, que se están aprovechando de la vulnerabilidad de estas personas y que están hacinando a muchas personas en viviendas. Necesitamos recursos para poder luchar contra estas mafias. Hay personas hacinadas en pisos tan pequeños que, quieran o no quieran, están provocando estos problemas de convivencia, lo que puede hacer que lleve a otras personas a tener estos prejuicios.

Quería comentar también lo que usted ha dicho sobre la inteligencia artificial, pues tiene esos riesgos de los sesgos. Precisamente ayer estuve en unas jornadas relativas al ámbito de la discapacidad y también sacaron esta cuestión. Hablaban, como ejemplo, de los agentes virtuales, y es que —lo estamos viendo— son todos perfectos, maravillosos, jóvenes, guapos, no hay personas con discapacidad, no hay personas de color, no hay personas mayores... Evidentemente, es uno de los principales riesgos que está teniendo la inteligencia artificial y que debemos abordar. No puede ser que vaya a salir absolutamente ya todo de lo que se considera normativo.

Por último, una reflexión. Al margen del ámbito educativo, para prevenir estos discursos de odio consideramos que los ayuntamientos, las entidades locales son una pieza clave. La integración social va a tener más éxito si se hace desde una intervención comunitaria, desde el propio territorio. Me gustaría saber si ustedes también tienen medidas, iniciativas o propuestas en este ámbito.

Nada más. Le doy las gracias y espero su contestación. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fernández Herranz.

A continuación, tiene la palabra el señor García López para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces y los portavoces.

El señor **GARCÍA LÓPEZ** (coordinador del informe «Vivir la desigualdad» de Oxfam Intermón): Muchísimas gracias a todos y todas por las preguntas. Ya me gustaría que nuestra organización tuviera respuesta para todas.

Iré un poco en orden. En cuanto al planteamiento hecho por SUMAR, para nosotros la clave está en cómo trabajar la cuestión de las narrativas transformadoras. Y compartimos la preocupación que usted ha manifestado, porque esto no se puede hacer si no se hace de la mano de dos instancias fundamentales, que son, por un lado, los medios de comunicación y las empresas tecnológicas, dado que son grandes creadores de discurso social y, por otro lado, el sistema educativo. Son dos actores claves, prioritarios en el trabajo de construcción de narrativas.

Más que soluciones, porque yo creo que somos conscientes de la dificultad, se trata de abrir un diálogo democrático con esos espacios. Es decir, se trata, por un lado, de que las Administraciones entiendan que este es un vector y que, por tanto, se tienen que sentar con las empresas tecnológicas para abordar esta cuestión y, por otro lado, se trata de hacer una inversión profunda en la Administración pública, en el ámbito educativo, para el desarrollo de programas orientados a la construcción de narrativas. Existen experiencias, trayectorias, proyectos que justifican este tipo de prácticas. Por tanto, aquí, nosotros, que además no somos una entidad especializada en educación, hacemos un llamado a las instituciones públicas y a todos los operadores políticos a que entiendan que aquí hay un campo de batalla muy importante.

Con respecto a la cuestión de la información veraz, nosotros hemos traído aquí simplemente un derecho constitucional. Por tanto, del mismo modo que tenemos que velar por el derecho a la libre expresión —por supuesto—, también tenemos que velar por el derecho a la información veraz, y tenemos la sensación de que no necesariamente se protegen del mismo modo. Por tanto, tenemos que poner también esfuerzo ahí.

En cuanto a cómo explicar el impacto económico de la migración, una de las cosas que nosotros siempre intentamos hacer con nuestros informes, cuando nos toca —una cosa es el informe, que tiene que ser técnico, riguroso, documentado, y otra cosa es cómo haces pedagogía con ese informe—, es trasladar —con el informe «Vivir la desigualdad» lo hemos intentado— a través de diferentes herramientas, llámense medios de comunicación o nuevas redes sociales, los principales elementos que recoge el informe. Porque los discursos meramente técnicos —comparto algunas de las apreciaciones— no llegan desde el punto de vista sociológico y, por tanto, hay que hacer un esfuerzo extra. Desde luego, en Oxfam creemos que son vectores claves, y hay que ponerse manos a la obra en un diálogo compartido entre diferentes actores sociales y políticos, pero que, desde luego, son frentes centrales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 31

Contesto ahora a las preguntas de VOX. Muchas gracias por sus apreciaciones. Oxfam Intermón, desde hace sesenta años, no solo se preocupa por la inmigración. Trabajamos con diferentes realidades, en concreto con todo el espectro de desigualdades. Sin ir más lejos, el año pasado presentamos dos informes, que imagino que ustedes conocen sobradamente: el que tiene que ver con los problemas de salud mental, jóvenes y precariedad y desigualdad —jóvenes en un sentido amplio, no solamente jóvenes migrantes— y el de la cuestión de la pobreza laboral, que nos parecía un tema muy importante y que afecta al conjunto de la sociedad. Estos son dos botones de muestra, pero habría muchos más: trabajamos también en el ámbito de cuidados, en el ámbito de la justicia climática o en el ámbito de la cooperación. Por tanto, no somos una organización monográfica sobre migración.

En segundo lugar, usted ha aportado una serie de datos interesantes y me gustaría conocer su fuente. Le pido, por favor, que nos la haga llegar. En principio, los datos que yo apporto son de fuentes oficiales, institucionales, del ministerio y demás. Por tanto, ahí no tengo nada más que añadir. Además, nosotros intentamos siempre sustentar nuestras investigaciones y análisis en evidencia empírica y metodológica. No sé si un testimonio es una evidencia empírica y metodológica. Intentamos siempre hacer datos agregados y representativos sociológicamente. Si ustedes tienen otras fuentes, pues encantados de conocerlas y leerlas.

Paso al Grupo Socialista. Ustedes plantean una serie de elementos que, desde luego, compartimos desde el punto de vista de la argumentación. Plantean dos preguntas sobre medios de comunicación y plataformas digitales. Yo creo que este es el gran desafío. Obviamente, no tenemos recetas claras, porque es un tema espinoso, difícil. En Oxfam Intermón somos plenamente conscientes de que el diálogo con las plataformas digitales y los medios de comunicación es un territorio espinoso, siempre difícil para las instituciones, pero nuestra obligación, como organización de la sociedad civil, es hacer ver que ahí hay una dimensión fundamental para el abordaje del discurso de odio. Nosotros intentamos humildemente trabajar con medios de comunicación y con plataformas digitales, en la medida en que podemos, a veces con más éxito, a veces con menos éxito, e intentando que los discursos, desde una óptica de narrativas transformadoras, estén presentes en los medios, y para ello tenemos interlocución con diferentes periodistas y comunicadores. Es un campo que tenemos que abordar. Ya nos gustaría tener una receta clara, pero estoy completamente de acuerdo en esa cuestión.

En cuanto a las recomendaciones educativas, en principio Oxfam Intermón no es una organización especializada en educación. Hay otras organizaciones dentro de la plataforma. De hecho, en el documento que presentamos desde el pacto social por un pacto de Estado contra los discursos de odio recogíamos entre las medidas la necesidad de generar un plan de trabajo con centros educativos públicos y privados, una formación permanente del profesorado sobre los discursos de odio y el acoso contra los grupos en situaciones de vulnerabilidad y formación al alumnado. Hay experiencias que demuestran que este tipo de programas son efectivos y, por tanto, hay que poner recursos, tener disponibilidad y sumar esfuerzos en el ámbito de la educación pública y en el de la privada, porque para nosotros es clave entender el sistema educativo como un todo.

Cuestiones planteadas por el Grupo Popular. Estoy muy de acuerdo con muchos elementos que han planteado. Desde luego —por eso lo hemos traído—, nos parece importante toda la cuestión de la homologación de títulos. Creo que ya hay un cierto consenso al pensar que no se puede desaprovechar ninguna de las capacidades que tiene el conjunto de la población que vive en este país. En ese sentido, es una pena que no se esté haciendo esto.

Luego señalan elementos que son nodales. Por eso los hemos traído a esta subcomisión, pero que también lo estamos haciendo en otros órganos. La política migratoria necesita recursos y, por tanto, si el asilo es un elemento central de la política migratoria, no puede ser que tengamos infradotación en el ámbito de los procedimientos de asilo. Vuelvo a insistir en la necesidad de que la implementación del Pacto Europeo de Migración y Asilo, que ustedes saben de sobra que va a ser la política que rija nuestra política migratoria, se haga en términos de garantías. Nosotros hemos presentado este documento a los diferentes grupos políticos, a las comisiones y al propio Gobierno con algunas preocupaciones. Somos más de veinte organizaciones sociales las que estamos preocupadas con una serie de dimensiones en la implementación del PEMA. Creemos que es necesaria una implementación garantista de derechos, y esto exige recursos, no se puede hacer sin recursos. En este sentido, de nuevo quiero traer a colación esta cuestión.

Ustedes señalan el tema del empadronamiento. Nosotros ya venimos trabajando, junto a otras organizaciones de todo el Estado, en una campaña que quizá conozcan, que es «Padrón por derecho». Es un derecho, y creemos que se está vulnerando de manera sistemática —no lo decimos nosotros, sino

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 32

que ya hay evidencia empírica que así lo señala—. Se pide, por ejemplo, el empadronamiento para conseguir la prestación de ayudas, pero ustedes conocen mejor que yo que muchas personas migrantes en situación administrativa irregular no tienen contratos de alquiler, no pueden tenerlos, y viven en habitaciones compartidas, en infraviviendas, y, por tanto, no pueden acceder a ese documento que se exige para el padrón. Creemos que aquí hay un trabajo enorme que hacer con las Administraciones locales. Se viene hablando desde hace muchísimo tiempo de la famosa segunda descentralización de la Administración pública, de la necesidad de reforzar el papel de las Administraciones locales, en la medida que han ganado enormes competencias en política pública, pero con un estancamiento de lo que es su financiación. Por tanto, necesitamos ahondar o profundizar en esa dirección.

En cuanto al trabajo con estas Administraciones locales, nosotros traíamos una propuesta: apliquemos las recomendaciones del Consejo de Europa en materia de gobernanza en política intercultural en todos los estadios de la Administración pública española, nacional, regional y local. Creemos que son recomendaciones bastante razonables y muy necesarias para una gestión de la diversidad cultural en una sociedad que ya es fácticamente multicultural. Por tanto, ahondar en esa dirección nos parece central.

Lamento no poder ser aún más preciso, porque me encantaría. En cualquier caso, Oxfam Intermón está abierto a mantener las reuniones bilaterales que quieran ustedes o a volver a esta subcomisión para poder profundizar, dado que el tiempo que tengo es limitado —estoy viendo aquí el temporizador—. Lamento si no he podido expresar con suficiente profundidad todas las cuestiones que ustedes plantean. Son de mucha enjundia, de mucha profundidad, y quizá justificarían una conversación más sosegada. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor García López.

Estoy convencida de que las aportaciones que usted ha realizado y ha explicado serán de gran utilidad para las conclusiones de esta Subcomisión de Discursos de Odio.

Despedimos al señor García López y recibimos al siguiente compareciente. **(Pausa).**

— DEL SEÑOR USTARAN MUELA, VÍCTIMA DEL TERRORISMO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD. (Número de expediente 219/000379).

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, empezamos la tercera comparecencia de la jornada de hoy.

Recibimos al señor don Ignacio Ustaran Muela, a quien damos la bienvenida a esta Comisión de Igualdad, a la Subcomisión contra los Discursos de Odio. Agradecemos su presencia hoy aquí.

Tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.

El señor **USTARAN MUELA** (víctima del terrorismo): Muchísimas gracias.

Es verdaderamente un placer y un honor estar en este lugar, la casa de todos los españoles. Es importante poder estar aquí con ustedes y poderles trasladar un mensaje, una idea o una opinión sobre circunstancias y aspectos que han acontecido en la vida de mi familia.

Comparezco ante ustedes con el corazón cargado de recuerdos y la firme convicción de que la memoria y la justicia son pilares fundamentales para construir una sociedad libre de odio. Mi nombre es José Ignacio Ustaran Muela. Soy hijo de José Ignacio Ustaran Ramírez, ingeniero técnico y miembro de la Unión del Centro Democrático, asesinado por ETA el 29 de septiembre de 1980 en Vitoria. Aquella noche, mientras en casa preparábamos con ilusión el cumpleaños de mi hermana Mariola, de tan solo siete años, unos individuos llamaron a nuestra puerta con el pretexto de entregar un paquete. Al abrir, irrumpieron en nuestro hogar tres hombres armados. Mientras amenazaban a mi padre, mi madre, mis hermanas y yo fuimos conducidos a una estancia de la casa y advertidos de que no avisásemos hasta la medianoche. A mi padre se lo llevaron y poco tiempo después fue asesinado en el interior de su propio coche de dos tiros en la nuca. El odio de una parte de mis conciudadanos vascos, organizados en una banda criminal con cientos de colaboradores repartidos por todos los poros de Euskadi, acabó con su vida. Eran tiempos oscuros para la democracia en Euskadi, años de plomo, de mucho plomo, y muerte. El miedo y el síndrome de Estocolmo tenían paralizada a una buena parte de la sociedad vasca.

Durante los catorce años que viví en Vitoria, mi padre nos enseñó a querer y a disfrutar de nuestra tierra. Teníamos tanto derecho a sentirnos de allí como cualquier otro. Somos vascos y recordamos nuestra infancia con muchísimo cariño. Tras su muerte, mi madre, oriunda de Andalucía, tomó una sabia decisión: salir de aquella argamasa de oscuridad y trasladarnos a Sevilla buscando la paz y la luz de Andalucía, luz que el País Vasco no nos podía ofrecer. En Andalucía he crecido sin la herida permanente de la injusticia y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 33

el silencio. Fuimos parte de ese éxodo mudo de ciudadanos que abandonaron su hogar por miedo, por amenazas, por odio. Miles de personas amenazadas por sus ideas tuvieron que huir para no ser asesinadas, desterradas de su tierra para siempre por el desprecio y el odio de una parte de la sociedad vasca.

Nuestra historia no es un caso aislado. Somos una de las más de trescientas familias cuyo caso permanece aún sin resolver. Nadie ha sido juzgado, nadie ha sido condenado, y lo más grave es que hay personas vivas, incluso pertenecientes a partidos hoy representados en esta Cámara, que saben quiénes fueron, pero callan. Esa impunidad perpetúa el odio. Por eso estoy aquí, para recordar que el discurso de odio solo se expresa con palabras, también con silencios, con omisiones, con pactos políticos que anteponen la estabilidad de unos al derecho de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Hoy, más de cuatro décadas después, una parte de ese odio sigue presente en nuestra sociedad. Se manifiesta en discursos que glorifican la violencia, en la negación del sufrimiento de las víctimas y en la falta de colaboración para esclarecer los crímenes. Es inaceptable que haya personas, incluso instituciones democráticas, que se nieguen a colaborar con la justicia, perpetuando el silencio y la impunidad. No podemos luchar contra los discursos de odio si no nos enfrentamos al pasado con valentía. Por eso, propongo que se impulsen iniciativas en el ámbito educativo para que los jóvenes conozcan lo que ocurrió, para que entiendan que hubo miles de ciudadanos que defendieron la democracia y la Constitución y que, por eso, fueron amenazados, perseguidos y asesinados, y para que comprendan que el odio ideológico destruye familias, territorios y sociedades enteras. Propongo que se habiliten programas de memoria, charlas en los colegios, testimonios directos de víctimas como forma de prevención ante el odio. La memoria es, sin duda, una herramienta de justicia. Propongo, además, que el Estado redoble sus esfuerzos para esclarecer los casos sin resolver, que no se cierre la puerta a la verdad, porque sin verdad no hay justicia y sin justicia no habrá paz. Propongo, por último, que el Congreso lidere la creación de una comisión de la verdad encargada de investigar y esclarecer los casos sin resolver que aún marcan nuestra historia, una comisión valiente que nos ayude a todos a alcanzar la verdadera y deseada paz, que reconozca el sufrimiento de las víctimas y fomente la reconciliación social.

Señorías, el odio no desaparece con el paso del tiempo. Solo la verdad, la justicia y la memoria pueden sanar las heridas y prevenir que se repitan los errores del pasado. Les pido que no olviden a las víctimas, que no permitan que el silencio se imponga sobre la verdad y que trabajen incansablemente por una sociedad libre de odio.

Muchísimas gracias por escucharme. Estoy encantado de estar aquí. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ustaran Muela.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Aguirre.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señor Ustaran, por haber venido a esta sesión de la comisión. Creo que su comparecencia es realmente la única interesante para esta comisión, porque son cosas que han pasado de verdad en España, y me parece normal que los de SUMAR no le quieran preguntar nada.

Nosotros somos el partido de Ortega Lara, como usted sabe, y nuestro fundador, además de presidente, fue víctima del terrorismo. Por tanto, nosotros siempre buscaremos la verdad. Como ha dicho usted, aquí hay que saber la verdad. En nuestros estatutos está la prohibición de pactar con partidos nacionalistas, separatistas, sobre todo del País Vasco.

Estamos muy contentos de que, por fin, haya venido alguien que de verdad ha sufrido odio. De verdad, estamos encantados de su comparecencia y de que haya usted venido, porque en el País Vasco se ha vivido el odio contra todas aquellas personas que se sentían españolas o que, simplemente, no eran separatistas. No solo han sufrido el odio, sino que han tenido que exiliarse para no ser insultados, vejados, secuestrados, incluso asesinados, como lo fue su padre. Gracias por contarnos la realidad que viven, como usted ha dicho, más de trescientas familias que no saben quién asesinó a su padre, a su marido, a su tío o a su abuelo. Estos casos no están siendo investigados, no se quiere saber la verdad, y estamos de acuerdo con que se cree una comisión para esclarecer todos estos casos, que parece que al Gobierno no le interesan.

Aquí en este Congreso tenemos la desgracia de convivir y tener que cruzarnos en los pasillos con los diputados de EH Bildu, herederos de la banda terrorista ETA, autora de casi mil asesinatos de españoles por sus ideas, como le sucedió a su padre, que fue asesinado por ir en unas listas electorales de Unión de Centro Democrático. Aquí tenemos que convivir con la señora Mertxe Aizpurua, directora del diario *Egin*, diario que, cuando soltaron a Ortega Lara del zulo en el que lo mantuvieron más de un año, puso el asqueroso titular —no tengo otra palabra para decirlo— «Ortega vuelve a la cárcel». Es una verdadera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 34

vergüenza. Pero lo peor de todo es que aquí las señorías del PSOE, partido que ha sufrido asesinatos de compañeros suyos —como Isaías Carrasco, Fernando Múgica, Fernando Buesa o el mismo Ernest Lluch, que da nombre a la sala en la que estamos—, gobierna con Bildu, es decir, ETA gobierna España, ETA hace leyes en España, como ha intervenido en la Ley de Memoria Democrática para que no se investiguen los asesinatos de ETA. Eso es así. ¿Qué les parece a ustedes, señorías del PSOE? ¿No les da vergüenza? ¿No les da vergüenza gobernar con gente que ha asesinado a personas como el padre de este señor? Yo alucino, de verdad.

Hoy día en el País Vasco la gente sigue teniendo miedo y sigue siendo señalada. Nosotros hicimos un mitin en Bilbao en estas últimas elecciones donde la gente de Bildu pidió que la gente cerrara las persianas de las casas para saber quién no las cerraba y señalarlos, ficharlos, asustarlos, amedrentarlos y, si pudieran, también secuestrarlos y matarlos. Estoy muy de acuerdo con lo que usted dice de que se silencia todo lo que está pasando en el País Vasco porque no interesa. Interesa Franco, pero no interesa lo que hizo la ETA.

Para terminar, le quiero decir que puede usted tener claro que nuestro grupo parlamentario siempre estará y está cerca de las víctimas y que siempre defenderá que se sepa la verdad de todo lo que pasó en el País Vasco en aquellos años horribles que usted ha llamado de plomo. Sepa que puede contar con nosotros para lo que usted pueda necesitar.

Muchísimas gracias, por venir, señor Ustaran.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Azorín Salar.

El señor **AZORÍN SALAR**: Moltes gràcies, presidenta.

Buenas tardes ya, señorías.

En primer lugar, deseo expresar nuestro más sincero agradecimiento a José Ignacio Ustaran Muela por su presencia hoy en esta subcomisión del Congreso de los Diputados, como decía, la casa de todas, de todos, la casa de la palabra y la voz. Su testimonio no solo honra la memoria de su padre, sino que también enriquece profundamente los trabajos de esta subcomisión. No hay mejor contribución para tejer las políticas contra el odio que la verdad de las víctimas, protagonistas de la victoria democrática frente a los violentos, frente a todos los terrorismos y frente al fanatismo, porque han hecho de su dolor y de su pérdida una historia de supervivencia que se basa en la política de la verdad y no en la de la venganza.

Gracias, señor Ustaran, por su verdad, tan importante como la de cada una de las víctimas del terrorismo, de todos los terrorismos; cada víctima del yihadismo en el 11M y del terrorismo etarra, más de mil víctimas del totalitarismo de los dos grupos que han asolado en tiempo y herramientas de dolor a la sociedad española; y también cada víctima de los miles de víctimas silenciadas de la violencia de persecución de ETA, que no perdieron la vida, pero sí la libertad y la salud, la física y también la mental. Ellas y ellos fueron perseguidos, como ahora otros, por el odio, fueron estigmatizados, apartados de la sociedad. Con mucho dolor hay que decir que hay muchísimas víctimas, todas importantes para la democracia española, y todas sus visiones y opiniones, a veces diferentes, son imprescindibles para contribuir a las políticas frente a la violencia y el odio. Hay que destacar, como decía, que también son víctimas de violencia de persecución policías, guardias civiles, políticos, periodistas, jueces a los que se perseguía primero para cosificarlos y así luego también llegar a matarlos, deshumanizar al adversario, muy parecido a los delitos de odio.

Su relato nos conmueve profundamente, nos ha emocionado y nos eriza la piel. Nos sentimos reconocidos en su verdad, como nuestros compañeros vascos y navarros que especialmente sufrieron la violencia de persecución y asesina de ETA. La historia de su padre, José Ignacio Ustaran Ramírez, como versaba la prensa, asesinado, como ha dicho usted, por ETA el 29 de septiembre de 1980 en Vitoria, es una herida abierta en la memoria democrática de nuestro país. Aquel día, tres terroristas irrumpieron en su hogar, lo secuestraron, como bien ha dicho usted, delante de su esposa, Rosario Muela, y sus cuatro hijos y posteriormente lo asesinaron de dos disparos, abandonando su cuerpo en el maletero de su propio coche frente a la sede de UCD en la ciudad. Así quedó para la historia en la prensa de tirada nacional, como lo acabo de leer.

En esos temibles y mal llamados años de plomo, que consideramos deberían llamarse años de odio, en los ochenta, donde eran menospreciados todos aquellos objeto de persecución y odio, después de asesinato, bajo —en ocasiones— la excusa de «algo habrá hecho», la lucha incansable de su madre, de Rosario, por sus derechos a la reparación, reconocimiento, justicia y verdad, como todas las víctimas, ha sido ejemplar —también para la próxima tarea importante de la democracia española—: mantener viva la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 35

memoria de su esposo, que es lo que hizo. Es un ejemplo de dignidad y perseverancia. Y así la de todas las víctimas del terrorismo, porque todas son parte de la memoria democrática de este país, una memoria que debe ser limpia y digna y responder a su verdad, no a intereses de los demás.

A pesar de que el caso fue archivado en 1983 sin identificar a los autores, ustedes, la familia, nunca dejaron de buscar la verdad y, gracias a su empeño, en 2018 la Audiencia Nacional reabrió la investigación, apoyándose en avances de técnicas de ADN que podrían arrojar luz sobre los responsables. Es profundamente doloroso que no pudiera llegar el derecho a la justicia tras más de cuatro décadas, porque el proceso judicial no pudo dar lugar a una identificación de los autores. Empatizamos con ese dolor, su dolor, y también con la batalla, que continúa, por el derecho a la verdad de todas las víctimas del terrorismo, porque todas son nuestras, no solo las de los más de trescientos crímenes de ETA sin resolver, sino que también es una deuda pendiente de nuestro Estado de derecho la de las víctimas no nombradas e invisibilizadas de la violencia de persecución del entorno de ETA.

En el Grupo Parlamentario Socialista reiteramos nuestro apoyo a su lucha continua por los derechos de verdad, reconocimiento, reparación y justicia y también a la memoria, como decía, limpia y digna, que vele por la unidad en el reconocimiento de la victoria democrática, y en ponerlo en valor como pilar de la democracia española. Reconocemos y valoramos el trabajo realizado por los Gobiernos democráticos, fundamentales para poner fin a la violencia de ETA, pero sobre todo queremos volver a subrayar que en esa victoria democrática, las víctimas y los resistentes frente a la violencia fueron, fuisteis, imprescindibles. Las de ETA, como decía, y las del yihadismo son, por nuestra parte, imprescindibles para honrar y agradecer. Por eso los socialistas lamentamos profundamente el dolor de las víctimas y que sea utilizado en ocasiones con fines partidistas, porque queremos una memoria, como decía, limpia y digna de la verdad de las víctimas, porque nos enseña a ser mejores y contribuir a esas políticas contra el odio y fanatismo. La memoria de su padre y de todas las víctimas del terrorismo merece respeto y ser usada para mejorar la democracia, no para dividir a los demócratas al construir la memoria. La reparación de las víctimas no es solo una cuestión de justicia, sino también condición indispensable para la paz. Sin verdad, justicia y memoria no puede haber una reconciliación en nuestra sociedad.

Termino, presidenta. Solo quiero decirles que trabajamos para fortalecer la lucha contra los delitos de odio, y agradeceríamos que usted plantease cuestiones que pudiesen enriquecer los trabajos de esta subcomisión. Ante todo, como hablaba de educación, también le preguntaría sobre la situación actual de los bulos, de las cuestiones que no corresponden, si también pueden entorpecer esta verdad que ustedes buscan.

Muchísimas gracias, y de verdad en el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos profundamente su valentía al compartir su historia y su compromiso con la justicia y la memoria. Su testimonio es esencial para construir una sociedad más justa y libre de odio y una memoria digna. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Azorín Salar.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Álvarez de Toledo.

La señora **ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS**: Gracias, señora presidenta.

Señor Ustaran, gracias por su comparecencia. Sus palabras nos conmueven, nos interpelan y nos motivan a plantear algunas reflexiones. La primera es sobre el odio, que es el objeto de esta subcomisión. Nadie tiene más autoridad que las víctimas de ETA para hablar del odio y sus efectos devastadores sobre la democracia española: más de 850 asesinados por el hecho de ser españoles, miles expulsados de su tierra por el mismo motivo. Ustedes son víctimas de un odio viejo, atávico y feroz: el odio a España y a los españoles. Es cierto que ETA ya no mata, pero el odio permanece, y permanece como proyecto político institucionalizado. Homenajes a terroristas, humillación a las víctimas, intolerancia, xenofobia, discriminación... Bildu tiene un proyecto de odio sin parangón en la Europa democrática, y avanza. ¿Por qué? Porque ha sido blanqueado, y no por cualquiera, por el partido que hoy gobierna España. Al legitimar a Bildu como socio de Gobierno, el Partido Socialista legitima el odio a España y a los españoles, lo legitima y en parte lo asume. Eso es la política del muro, una alianza con quienes odian a España contra la otra mitad de España, y eso es la criminalización de los discrepantes al grito de ultra y facha, una negación del otro, una impugnación de España como trama de afectos, como voluntad de convivencia.

Segunda reflexión, el eclipse moral español. No hace falta detallarlo, basta abrir cualquier día cualquier periódico. El PSOE ha triturado los estándares éticos con los que justificaron su moción de censura en 2018. La pregunta es en qué momento se extravió y perdieron la brújula moral. Lo diré: cuando decidieron pactar con Bildu para llegar al poder. Porque, señorías, hay conductas que la ley permite pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 36

la ética repudia, que escapan a un consenso tácito que ningún demócrata vulneraría. ¿O es que el PSOE es el equivalente moral de Bildu? ¿Lo han pensado? Un pacto entre los asesinos de Fernando Múgica y los ideólogos del GAL, de tú a tú. ¿De verdad? El pacto con Bildu era la gran frontera moral de los demócratas, una vez cruzada todo se hizo posible. Empiezas gobernando con quienes no condenan el asesinato de tus compañeros de partido y acabas forzando la renuncia de otros cinco para aforar al mecenas de tu hermano.

Tercera reflexión, justicia y verdad. Es lo que piden el señor Ustaran y todas las víctimas de ETA y es lo que este Gobierno nunca les dará por un motivo profundo, casi ontológico, y es que este Gobierno se sostiene precisamente sobre sus antónimos: la impunidad y la mentira. Voy a explicarlo. Empiezo por la justicia o por su antónimo, por la impunidad. ¿Cómo va a exigir el Gobierno a los presos de ETA que colaboren con la justicia si su propia supervivencia depende de la impunidad? La impunidad de sus socios, la impunidad de su partido y la impunidad familiar del presidente. Basta ver cómo ha evolucionado el concepto de *lawfare*: de patrimonio de los etarras contra la justicia española en los juicios a bandera de los golpistas catalanes contra el Tribunal Supremo y a escudo del propio Gobierno contra cualquier juez que le incomode. Y otra pregunta: ¿cómo va a defender la justicia para las víctimas de ETA un Gobierno que amnistía la sedición? Es decir, el mismo delirio y el mismo delito en cuyos nombres fueron asesinadas. Esta es la gran diferencia entre la amnistía de 1977 y la de Pedro Sánchez. La del 1977 facilitó la transición a una democracia asentada en la soberanía nacional y el imperio de la ley, y por eso Arnaldo Otegi la rechazó y ETA siguió matando. La de Sánchez blanquea el ejercicio de autodeterminación, y por eso Otegi la aplaude.

En cuanto a la verdad, señorías, la otra gran reivindicación de las víctimas, ¿qué decir? El Gobierno la ha demolido. Primero, ha banalizado la mentira, y un ejemplo es suficiente hoy: «Con Bildu no vamos a pactar. Si quiere, se lo digo cinco veces, o veinte. Con Bildu no vamos a pactar». Segundo, ha premiado el encubrimiento. ¿Cómo es posible que se concedan beneficios penitenciarios a quienes se niegan a esclarecer los más de trescientos asesinatos que están todavía sin resolver? O peor aún, ¿cómo es posible que ni siquiera exijan colaboración a Otegi, a su socio, que lo sabe prácticamente todo, que estaba allí, que militaba en ETA cuando mataron, entre otros, al padre del señor Ustaran? Es inconcebible. Y tercero, han tergiversado la historia: han construido, precisamente de la mano de Bildu, una ficción que impugna la Transición y, con ella, las bases mismas de la España constitucional. La llamada Ley de Memoria Democrática falsifica la verdad para imponer sobre la mentira una nueva legitimidad, pero los hechos son incontestables: cuarenta y tres asesinados hasta la muerte de Franco; más de ochocientos después. ETA no se especializó en el asesinato de fascistas, sino de demócratas. **(Aplausos)**. No quería acabar con la Dictadura, sino con España y con la libertad, el mismo proyecto político de Bildu.

Acabo ya. Señor Ustaran, quiero decirle que su comparecencia no se archivará a beneficio de inventario. Mi grupo parlamentario asume hoy con usted y con todas las víctimas de ETA un compromiso solemne: no solo vamos a impulsar reformas legales para que cese este festival de humillantes homenajes a terroristas, para que las víctimas puedan recurrir terceros grados, para que ningún preso de ETA pueda acceder a privilegios sin colaboración judicial efectiva y para que ningún niño español crezca sin saber lo que pasó; también vamos a movilizar los enormes recursos del Estado y de la sociedad para esclarecer, uno por uno, todos los crímenes de ETA, incluido por supuesto el de su padre, un valiente político de UCD, un hacedor de la democracia.

Es cierto, señorías, la justicia es lenta; a veces, ni siquiera llega. Pero la verdad no prescribe, y la verdad sobre ETA, los nombres de los que murieron, los nombres de los que mataron y el hecho de que nada, absolutamente nada justifica ni uno solo de esos crímenes es el suelo moral español. Sobre ese suelo levantaremos algo más que una reparación: el consenso ético y político que hizo posible nuestra democracia. La reivindicación de las víctimas de ETA será el punto de partida del rearme moral que España necesita para volver a ponerse en pie. Este es nuestro compromiso, señor Ustaran, y esta, nuestra promesa de esperanza.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, tiene la palabra el señor Ustaran Muela para dar respuesta a las preguntas planteadas por los y las portavoces.

El señor **USTARAN MUELA** (víctima del terrorismo): Muchas gracias.

Señorías, me gustaría trasladarles varias ideas, varias cuestiones que he podido constatar, ver y analizar. Hay una frase que acabo de escuchar, y es que el derecho a la verdad no prescribe. Ese ha sido nuestro sino, nuestra fuerza durante todos estos años. El derecho a la verdad no prescribe. Por eso, de la mano de mi madre, que ha sido una luchadora incansable —una señora que ya tiene 80 años—, hemos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 339

27 de mayo de 2025

Pág. 37

entendido que teníamos que seguir hacia adelante en la búsqueda de esa verdad. Por eso, después de muchos años, pudimos reabrir el caso en la Audiencia Nacional. No fue tarea fácil, pero sí conseguimos reabrirlo. Durante este espacio de tiempo en el que ha estado reabierto el caso, nos hemos acercado a esa verdad, casi la hemos tocado. De no saber nada, se redujo el número de personas sospechosas a catorce y mi madre pudo identificar a los autores que ella vio físicamente en su momento en mi casa. Por tanto, es el derecho a la verdad.

Nosotros entendemos que, por la ley que estuvo vigente hasta un determinado momento, los delitos han prescrito y lo tenemos que aceptar como ciudadanos y como demócratas, pero ese derecho a la verdad, ese apoyo por parte de todos ustedes y de nuestro Gobierno para poder alcanzar esa verdad es muy importante para nosotros. Porque yo creo que si se consigue alcanzar ese derecho a saber quiénes fueron, se estará al mismo tiempo consiguiendo o alcanzando la verdadera paz. Creo que sobre todo esas víctimas que sienten el desconsuelo de no saber quiénes fueron podrán encontrar y alcanzar esa paz. Es para nosotros un factor muy determinante y muy importante. Es verdad que con ETA se acabó formalmente gracias a la fuerza de toda una sociedad que luchó por que esto fuera posible, pero creo que nos queda un camino por recorrer para que efectivamente la llama de ese odio desaparezca y se funda en negro.

En estos últimos años, he podido participar en charlas con alumnos, fundamentalmente de bachillerato, de 17 y 18 años. Es tremendamente gratificante para nosotros poder explicarles a chavales que no vivieron esa circunstancia, que no estuvieron allí, lo que vivió la sociedad en su conjunto y hacerles ver el dolor que nos provocó aquella situación a todos los ciudadanos de España. Y son muy muy interesantes las preguntas que nos hacen en esos foros, es como que se despierta algo en ellos. La mayor parte de ellos no entienden ni saben ni han conocido esa realidad, pero les invito a que no acaben con esa charla; que lleguen a su casa, que hablen con sus padres, con sus abuelos, con sus tíos y que saquen el tema de la charla que hemos tenido ese día porque ellos, la sociedad, llevan a flor de piel y en vena el dolor que sufrimos todos durante unos años. Entre otras circunstancias, les cuento el caso de Miguel Ángel Blanco, que fue un momento de cambio importante en nuestra sociedad. Y en concreto en un caso me encontré con una profesora que vivía en Navarra pero que estaba en Sevilla, que se emocionó cuando habló de eso porque vivió esa realidad, se emocionó y lloró en aquel momento porque realmente recordaba aquello con mucha intensidad. Es decir, las víctimas primero, pero también la sociedad en general, sufrimos una situación de odio, de dolor y de terror muy tremenda.

Quiero concluir con el hecho de que sean ustedes valientes y construyan una comisión de la verdad. Ayúdenos a encontrar esa verdad que nosotros necesitamos y, en ese momento, en mi opinión, habremos alcanzado el punto final y la verdadera paz que todos, todos, ansiamos.

Muchísimas gracias de corazón por esta ventana que me ha abierto el Congreso de los Diputados para poder expresar mis ideas y explicarles nuestra situación y nuestras vivencias.

Gracias. **(Prolongados aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, antes de dar por finalizada esta sesión, quiero dar las gracias a nuestro último compareciente por la seriedad y la rigurosidad. Y a ustedes, señorías, por haber mantenido el tono durante esta comparecencia y las anteriores. Sin más, despedimos al señor Ustaran Muela.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas y treinta y un minutos. Muchas gracias.

Eran las doce y treinta y un minutos de la mañana.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.